



¡Salcidazo!

ASERTO

La Revista de Chihuahua

¡Serrano!



...ntosHacemosMás





RECOMENDACIONES AL HACER USO DE ALGÚN CALEFACTOR

**¡Ayúdanos
a cuidarte!**

EMERGENCIAS
066



1

No exponerse a **cambios bruscos** de temperaturas



2

Tener **especial cuidado** en niños y adultos mayores



3

No **dormir** con el calentón **encendido**



4

Dejar **ventana abierta 20 cm** para la circulación del oxígeno



5

Evitar usar braceros ni calentones improvisados



6

No coloques **objetos combustibles** cerca o encima del calefactor



7

No tener ningún **cilindro de gas** en el interior de la casa



8

La **instalación del calentón** debe hacerse por un **técnico** o **personal certificado**



9

No usar mangueras de plástico o que no estén hechas para gas LP o natural



10

El aparato solo deberá ser **operado por un adulto**





IV Encuentro Nacional de Oficiales mayores | Directores Generales de Administración DE LOS PODERES JUDICIALES

Guanajuato, Gto. noviembre de 2015

Poder Judicial
ESTADO DE GUANAJUATO

SEMÁFORO DE MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA ES MODELO PARA OTRAS ENTIDADES

- Presentan en Guanajuato experiencias exitosas en administración aplicadas al Sistema Judicial del estado durante evento nacional

El Poder Judicial del estado de Chihuahua participa en el IV Encuentro Nacional de Oficiales Mayores y Directores Administrativos de los Poderes Judiciales que se lleva a cabo en la Ciudad de Guanajuato, Gto.

El Licenciado Oscar Armando Herrera Ponce, Director General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del estado de Chihuahua presentó durante el primero de dos días del evento, el "Semáforo de Evaluación del Desempeño de los Secretarios de Juzgado de Primera Instancia en materias Civil y Familiar", programa desarrollado por el Poder Judicial de Chihuahua y que actualmente se implementa con éxito para conocer el nivel de desempeño de los Juzgados Civiles y Familiares.

Durante su intervención, el Lic. Herrera habló de la experiencia obtenida, luego de la aplicación de herramientas diseñadas para medir estadísticamente el nivel de operación y desempeño de los juzgados civiles y familiares del sistema tradicional, en

los Distritos Bravos y Morelos.

Algunos de sus homólogos de entidades como San Luis Potosí y Aguascalientes, solicitaron conocer el programa para desarrollarlo en los Poderes Judiciales de sus estados, incluso prevén llevar a cabo en breve visitas programadas para conocer cómo funciona el esquema.

Otra de las experiencias de éxito que el Poder Judicial del estado de Chihuahua comparte en este evento, es el programa de Desarrollo Humano que se aplica con el personal del Tribunal y cuyos resultados han podido medirse ya desde su inicio este año, gracias a la participación de funcionarios, funcionarias, empleadas y empleados que una vez al mes asisten a los cursos y talleres programados sobre Inteligencia Emocional, Psicología Positiva, Administración del tiempo personal, entre otros que fortalecen el desempeño y desarrollo individual y colectivo de quienes laboran para el Poder Judicial del estado de Chihuahua.

Ciudad Judicial

— Da paso a
la oralidad
en juicios —
civiles y familiares



- **Agilidad y rapidez** en los juicios para la pronta solución del conflicto.
- **Trasparencia** en el proceso.
- **Justicia cercana y accesible**, con rostro humano.
- **Certeza en las pruebas** presentadas.
- Respeto a las **garantías individuales** y a los **Derechos Humanos**.

**El nuevo rostro de
la JUSTICIA
en Chihuahua**



Chihuahua
Gobierno del Estado

Pobres expectativas para los nuevos gobernantes

2016 es un año clave para la sociedad chihuahuense, es año de renovación de los órganos de gobierno locales, pero desafortunadamente no pareciera ser momento de la renovación, ni de los modos de gobernar, ni del modo de actuar de quienes aspiran a gobernarnos.

A pesar de los dichos de la actual administración estatal, encabezada por el ballezano César Duarte, el relevo no se hará en los mejores términos para la siguiente, independientemente del partido del que emerja el sucesor, pues tendrá serios impedimentos para darle cauce a las numerosas exigencias societarias que debe cumplir el gobierno estatal.

Ciertamente deberán reconocerse algunos de los logros más reclamados por el Gobernador Duarte, alcanzados por su desempeño, pero ellos mismos encarnan serios retos para la siguiente administración. El presupuesto estatal creció de 41 mil 800 millones de pesos, en 2011, el primer año de la actual administración, a 62 mil millones en 2016, el último, con un crecimiento, en términos reales, aproximado al 32%, descontando la inflación promedio presentada a lo largo del sexenio.

Este crecimiento -de una tercera parte- ha servido, según las afirmaciones, tanto del Gobernador Duarte, como de su Secretario de Hacienda, Jaime Herrera, para sustentar el gasto realizado en la construcción de los nuevos planteles y en educación; lo aplicado en materia de seguridad y, finalmente, en salud.

La apertura de los nuevos centros de educación y de salud -que acarrea más gastos de operación- obligará al nuevo gobierno estatal a restringir el ámbito de nuevos proyectos y nuevas obras, porque tendrá un muy escaso margen de crecimiento, tanto en el nuevo endeudamiento, como en el de la búsqueda de ingresos propios.

En el primer caso, de acuerdo con la nueva ley federal de deuda pública, la entidad ha llegado al tope del nuevo endeudamiento avalado por las participaciones federales, parámetro casi único utilizado por las empresas calificadoras y las otorgadoras de crédito, para otorgar nuevos empréstitos -en el caso de las segundas-, y para emitir buenas calificaciones a la capacidad crediticia, en el caso de las primeras.

Y en el segundo rubro, el de las fuentes propias, prácticamente está agotado pues no hay grandes resquicios que pudiera aprovechar el nuevo gobernante, que le permitiera iniciar grandes proyectos de nueva obra pública, ya que deberá emplear más de 3 mil millones de pesos al año para pagar la deuda, tanto la deuda directa, como la del fideicomiso carretero, -que ascenderá a cerca de los 50 mil millones de pesos al término del actual gobierno- lo que le limitará seriamente.

Ahí estriba una buena parte de la argumentación para criticar el desempeño de la actual administración, podrá coincidir en que el endeudamiento no es malo, el

problema está en qué tanto se comprometen los recursos con los que debieran contar las futuras administraciones, además del porcentaje de las finanzas públicas empleado para endeudarse.

Es en esta parte de la administración pública en la que mayores argumentos se pueden esgrimir para criticar el desempeño de todos los partidos políticos en Chihuahua pues una buena parte del endeudamiento fue aprobada por unanimidad, el PAN incluido, conducta que cambió en la segunda parte del sexenio, en la medida que se desataban los escándalos acerca de los supuestos malos manejos del actual gobierno y crecía la crítica a las distintas operaciones del financiamiento del gobierno estatal.

Queda para el rechazo ciudadano el proceso mediante el cual -y no sólo el PRI- se están designando a los candidatos al gobierno de Chihuahua. Adquiere mayor relevancia el del PRI, por obvias razones, pues es el partido gobernante en la entidad y la mayor parte de las alcaldías, además de ser la fuerza mayoritaria en el Congreso del Estado.

El suyo ha sido uno de los procesos más antidemocráticos del que se tenga memoria e hizo recordar, nítidamente, al partido del siglo anterior, el mismo que, fruto de sus errores, debió entregarle el poder al PAN, hoy repite las mismas prácticas. El problema es que el resto de los partidos le compiten seriamente en ese modo del quehacer político.

En portada



Principal: ¡Serrano!

Fotografía: Registro de Enrique Serrano como candidato del PRI a la gubernatura de Chihuahua/

De: Alejandro Valero

Secundario: ¡Salcídazo!

Fotografía: José Miguel Salcido Romero

Cartones: De las Casas

Canija Lagartija: Erasto Olmos Villa.

Asertijo: Las “únicas”

Director General: Luis Javier Valero Flores

Colaboradores: Mariela Castro, Gerardo Cortinas Murra, César de las Casas, Oscar Herrera, Arturo Limón, Víctor Medina, Carlos Murillo, Erasto Olmos, Servando Pineda, Manuel Quezada, Valentín Ramírez, Luis Rubio y Georgina Torres Nájera.

Cartones: César de las Casas

Coordinador Cultural: Alfredo Espinosa

Fotografía: Aserto

Editor: Aserto

Diseño: Alejandro Valero Quiñones

Circulación: Alejandro Valero Quiñones (614) 1571902

Oficinas: Bahía de los Angeles # 8322, Col.

Bahías, Chihuahua, Chih.. 31123

Teléfono y Fax: (614) 4267475

Correo Electrónico:

asertodechihuahua@yahoo.com.mx

ASERTO

La Revista de Chihuahua

Publicación mensual. Registro en trámite.

Precio, treinta pesos. Números atrasados, cincuenta pesos.

Suscripciones, un año, trescientos sesenta pesos; seis meses, ciento ochenta. Foráneos, más envío.

Se permite la reproducción parcial o total de los textos publicados, previo aviso a los editores de aserto y el otorgamiento de créditos a nuestro trabajo.



Editorial

3 Pobres expectativas para los nuevos gobernantes

Elecciones 2016

6 Serrano, candidato. ¿El continuismo sin continuidad?/ Luis Javier Valero Flores

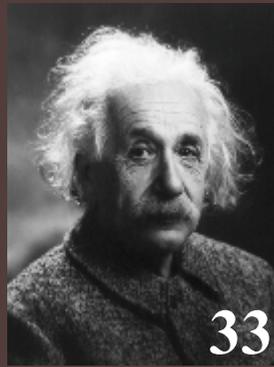
Análisis

10 Recuento negativo con el cambio de año/ Víctor Manuel Medina Calderón

14 ViveBús: caro e ineficiente/ Gerardo Cortinas Murra

16 Contra los más pobres de las urbes/ Luis Javier Valero Flores

Contenido



22 “Yo soy Gisela...”/ Mariela Castro Flores

26 Salcidazo/ Luis Javier Valero Flores

29 Desafíos del modelo maquilador/ Hernán Ochoa Tovar

31 Prisionero de Conciencia/ Valentín Ramírez Llanes

33 Enero. Reflexionar sobre el tiempo y voto/ G. Arturo Limón D.

Economía

24 Insuficiente el salario en Chihuahua/ Manuel Quezada Barrón

Kartones

20 La Educación en México y la “evaluación” del PRI/ De las Casas

La Canija Lagartija

38 La comunicación social en la campaña gubernamental (... ante el creciente Poder Ciudadano) -1 de 2-/ Erasto Olmos Villa

Asertijo

40 Las “únicas”





Serrano, candidato

¿El continuismo sin continuidad?

Luis Javier Valero Flores

Compañero del actual gobernador César Duarte durante muchos años, de épocas en las que no todo era coser y cantar, el ahora precandidato único del PRI a la gubernatura de Chihuahua, Enrique Serrano Escobar,

representa vívidamente la hegemonía ejercida por el grupo gobernante; las viejas formas del aparato de poder del priismo y significa el demoledor triunfo del gobernador César Duarte en la lucha por el poder al interior del PRI.

Compañero de Duarte en la diputación federal del 2006 al 2009, a la llegada de aquel a la gubernatura se convirtió en diputado local y líder de la bancada priista; luego, en 2012, al impulso de Duarte fue nombrado coordinador de la campaña de Enrique Peña Nieto en Chihuahua, sin abandonar sus responsabilidades en la legislatura local, y luego del intento por designarlo candidato al senado -debió ceder su lugar a Lilia Merodio, debido al porcentaje de candidaturas de género- finalmente se convirtió en candidato a senador suplente de la fórmula de representación proporcional, encabezada por el líder petrolero, Eduardo Romero Deschamps.

Con esos antecedentes inmediatos, su candidatura a la alcaldía de Juárez era inevitable. El desfundamiento del PAN en el antiguo Paso del Norte le permitió ganar sin problemas la presidencia municipal.

Se abriría, así, el camino de ensueño que hoy se ha concretado, es el candidato del PRI al Gobierno de Chihuahua para el período acortado de 5 años para que en adelante las elecciones de gobernador se realicen al mismo tiempo que las elecciones de mitad de sexenio federal.

Un episodio anecdótico

Serrano fue impulsado fuertemente por el gobernador Duarte, contra viento y marea, por una razón, la de su extrema lealtad, no obstante los momentos en que aparentemente Javier Garfio o Héctor Murguía estaban más cercanos al gobernante.

Del talante de esa relación da cuenta un episodio, protagonizado por ambos en la presentación del I Informe de César Duarte en el Congreso del Estado.

Al término de la intervención del gobernante, los diputados del PAN se reunieron en el fondo del salón de sesiones. Duarte los vio, bajó del atril y recibió las felicitaciones de los diputados



del PRI y de los otros partidos, luego caminó, por el pasillo central, al fondo del salón a buscar a los panistas, acompañado, apenas medio paso atrás, por Enrique Serrano, quien había recibido, en su calidad de Presidente de la Mesa Directiva, el informe gubernamental.

Mientras caminaban, un asistente le entregó a Serrano un ejemplar de El Heraldo de Chihuahua de ese día.

Al llegar con los legisladores del PAN, Duarte los saludó y uno a uno, después de saludarse, aquellos se

fueron retirando. Al final, otra vez, quedaron Duarte y Serrano solos; el gobernador empezó a caminar por el pasillo lateral y en ese trayecto, Serrano le mostró la última página de la primera sección del periódico; Duarte la vió, displicente, con un gesto y un ligero asentimiento de cabeza, la hizo a un lado.

En esa página, el Congreso del Estado felicitaba al gobernador César Duarte por la presentación del I Informe de Gobierno.

La designación de Serrano representa, además, por el modo en que las distintas fuerzas internas del partido en el poder se repartieron las responsabilidades (y las posiciones políticas en caso de ganarlas) en la campaña electoral, un enorme espaldarazo del gobierno de Peña Nieto a la administración de Duarte, al que le reconoció que su obra de gobierno le da grandes posibilidades de garantizar la continuidad del PRI en Chihuahua, basados en que, de acuerdo con todas las versiones sobre las encuestas efectuadas por el gobierno federal, en cualquier panorama político-electoral, le favorecen al partido gobernante en Chihuahua y el país, de ahí el “atreimiento” de la dirigencia nacional de postular a quien ocupaba entre el 3o. y 4o. lugar de los

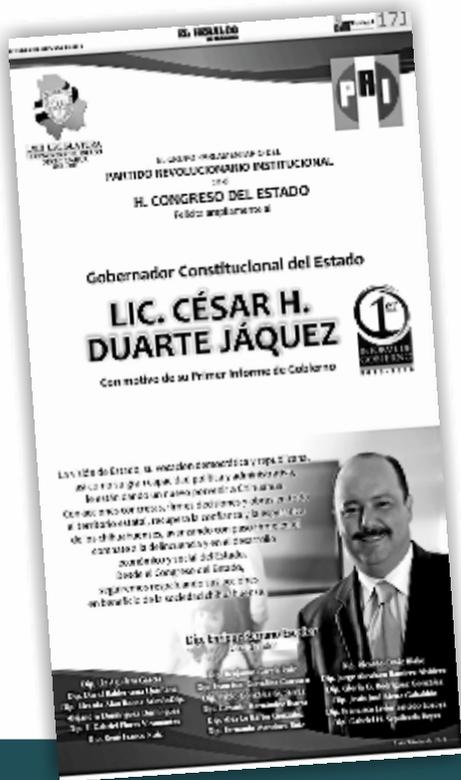
aspirantes priistas en las preferencias electoral de los chihuahuenses.

La forma en que realizaron las designaciones, pues incluyeron las de las alcaldías de Juárez y Chihuahua, (Héctor “Teto” Murguía para Juárez y Lucía Chavira para Chihuahua) en un franco agravio al priismo de ambas ciudades es la representación del PRI de todas las épocas, en las que lo importante, al final, es el mantenimiento de posiciones, quedarse en alguno de los equipos de gobernantes, no quedar fuera del presupuesto, pues, que se evidenció con el inescrupuloso reparto de posiciones, al que rechazaran las senadoras Lilia Merodio y Graciela Ortiz, sobre todo ésta, cuando declaró que “soy senadora, he sido dirigente nacional y estatal del partido. Jamás he condicionado al partido. No pedí nada y vuelvo al Senado” y el ex funcionario de la Secretaría de Desarrollo Social del gobierno federal, Víctor Valencia de los Santos.

Es de tal manera asumida la participación en el partido gobernante que sólo tímidamente y con algunas declaraciones, los aspirantes a la candidatura de la alcaldía de Chihuahua expresaron su inconformidad, luego, todos aceptaron la determinación de su dirigencia nacional.

Puede ser que el PRI tenga ventaja sobre el resto de los partidos en el estado, pero la decisión de postular a Murguía en Juárez y Chavira en Chihuahua es la aceptación de la necesidad de contar con las candidaturas que más votos le genere al PRI, a pesar de la “molestia” política de que ninguno de los dos pertenece al grupo gobernante y que, en el caso de Chavira, es integrante de un grupo claramente opositor al del Gobernador Duarte.

Y el equipo de Murguía no es el del gobernador Duarte, ni el del candidato Serrano; se mueve con sus propias dinámicas y en aras de pretender la



candidatura para el 2021, invertirá absolutamente todo.

Lo mismo sucederá en la capital del estado -de ganar Lucy Chavira- pues entonces los bonos políticos de este grupo se elevarán sustancialmente y le aportará suficiente "sangre" nueva al más consolidado de los grupos políticos internos del PRI en la entidad, el de los Baeza de Delicias.

La designación de Serrano sacó de la escena política directa al aspirante que probablemente tuviera más simpatías, no sólo en el priismo, sino en el electorado en general, al ex alcalde capitalino, Marco Adán Quezada, al que le ocurrió (por lo menos en los actos previos a las designaciones) lo mismo que a José Reyes Baeza un sexenio atrás, pues es el priista que más simpatías despierta en la base de su partido, cosa refrendada en el mismísimo acto de registro de la precandidatura de Serrano en el que le prodigaron una ovación mayor que al precandidato.

Sin embargo, a ese grupo le endilgaron la peor y más cruel de las tareas. No obstante haber sido severamente golpeado, le han responsabilizado de obtener el triunfo en la capital y con ello posibilitar la victoria, también, en la candidatura al gobierno estatal.

Se trata de la más difícil de las tareas electorales para el priismo; no es una novedad asentar que en la ciudad de Chihuahua el PRI y el gobernador Duarte arrastran las peores calificaciones de la ciudadanía. Por supuesto que proponer a Chavira -ahora, como en el pasado, tenía la intención de evitar, como fue a lo largo de la gestión de Quezada, el crecimiento político de éste- el fatal accidente del Aeroshow le ofreció a Duarte una oportunidad de oro para concretar sus decisiones futuristas. Lo intentaría a lo largo de los más de los dos años transcurridos desde la tragedia.



Ahora, el duartismo arrostra la posibilidad de que los Quezada-Chavira ganen la alcaldía de la capital y busquen -quizá con mayores posibilidades que ahora- la reelección inmediata.

¡Gobernarían 5 años y estarían "a punto" de buscar la candidatura del PRI al gobierno de Chihuahua. Lo mismo podría acontecerle a Héctor Murguía!

No es el único escenario adverso para el precandidato Serrano y su equipo. Uno de ellos deriva de la decisión de nombrar al ex alcalde chihuahuense, Javier Garfio, como coordinador de su campaña, quien deberá tender los puentes con el grupo más consolidado en la capital, el de Marco Adán Quezada, luego de haber sostenido una soterrada confrontación.

Algo semejante realizaron en Juárez con la también adelantada designación de Teto Murguía por tercera ocasión, lo que abre la posibilidad, si ganara, de una cuarta, en virtud de que podría reelegirse y aparecer, con toda la fuerza del gobierno municipal juarensé, como un muy serio aspirante en el aparentemente lejano 2021.

Por si fuera poco, al resolver la candidatura de Murguía, la dirigencia nacional ratifica su predilección por el

populismo para mantener su hegemonía; "apapachar" a las masas más depauperadas, con menores niveles de cultura democrática, con bajos niveles socioculturales, es la base fundamental del voto del PRI en Juárez.

Además, el PRI afronta una situación semejante a la de la capital. Durante meses, los primeros de la administración municipal, el equipo de Serrano se enfrentó al de Murguía. Hoy están obligados a actuar acompasadamente para ganar la alcaldía y asegurar la mayoría en el Congreso del Estado ya que, con la nueva distritación, Juárez tiene ahora 8 distritos locales.

Así, el "piso parejo" solicitado, sobre todo por Marco Adán Quezada, se convirtió en un encementado camino para Enrique Serrano.

Quien, además, será el primer aspirante priista, integrante del círculo más estrecho del gobernante en funciones, que se convierte en candidato. Lo prevaleciente es lo contrario, que el candidato no sea integrante del grupo gobernante.

De este modo, quienes se encuentran en los primeros lugares de las simpatías electorales (y sus equipos), en las ciudades que representan el 62% del padrón electoral, recibieron la responsabilidad de ganar la

elección.

Valiente acuerdo, a Murguía y Quezada les dan la responsabilidad de ganar en Juárez y Chihuahua, enfrentar el rechazo de una parte importante del electorado a la actual administración estatal y arrostrar las críticas a los aspectos más controversiales de la obra de gobierno de César Duarte, el del monto y características de la deuda pública del gobierno estatal y la del municipio de Juárez, además de los señalamientos por la presunción de las corruptelas cometidas en la actual gestión estatal.

Y con el objetivo de impedir cualquier ánimo insubordinado de los aspirantes derrotados, la dirigencia nacional del PRI, al resolver las candidaturas a las alcaldías de Juárez y Chihuahua, le quitó al candidato Serrano y al Gobernador Duarte una de las canonjías que tradicionalmente se otorgaban mutuamente, candidato y gobernante saliente, -en una especie de pesos y contrapesos- de designar, cada uno, al candidato de uno de los municipios, por una parte, el de la capital económica y por la otra, el de la capital política.

Pero si por sus propias dinámicas

al priismo le permite avizorar con optimismo las elecciones de junio próximo, la decisión de una parte del empresariado, el ligado al panismo (o por lo menos de una parte), de buscar diversas candidaturas independientes le abre la posibilidad cierta de ganar pues el voto que se disputan será el del blanquiazul.

A menos, claro está, que José Luis Barraza, ex director de AeroMéxico (hace algún tiempo dejó de serlo y nunca figuró como el principal accionista, hoy lo es el dueño de la poderosa empresa lechera, Lala, Eduardo Tricio, y el Presidente del Consejo de Administración es el ex director del Fobaproa, Javier Arrigunagua) ya declarado oficialmente candidato independiente al gobierno estatal, se constituya en la sorpresa electoral del presente año.

Sus filias y servicios fueron claramente al panismo, que muy bien le retribuyó sus servicios en la campaña sucia contra Andrés Manuel López Obrador, en las elecciones del 2006 al nombrarlo, primero, director general de Aeroméxico, luego privatizar esta empresa y, enseguida, quitarle a la competencia en el mercado aéreo nacional, Mexicana de Aviación.

De no llegar a acuerdo alguno

con el PAN, se convertirá en receptor de una porción del descontento popular, especialmente el del votante panista, el que podrá fragmentarse si se mantienen esas candidaturas, las del Frente Democrático impulsado por Gustavo Madero, Javier Corral, Jaime García Chávez y Víctor Quintana, las de Morena y la del PAN.

Frente a ellas, la del PRI podría alzarse, fácilmente, con el triunfo.

A pesar de todo, Serrano no tendrá un camino fácil, arrastrará, por ejemplo, el desprestigio de llevar como aliado al PT, cuyo dirigente, Rubén Aguilar, le alzó el brazo a Serrano en el acto de registro y de ser señalado como la plena continuidad del gobierno de César Duarte, el que dijo cerrará su administración "a tambor batiente", además de declararlo "el mejor gobernador de la Historia de Chihuahua" (en una enorme torpeza política pues en el acto se encontraban los 3 últimos ex gobernadores priistas, Fernando Baeza, Patricio Martínez y José Reyes Baeza), el que, dijo, dejó "una vara muy alta, difícil de saltar", tan alta que "deja el lugar para escribir una nueva historia de los chihuahuenses".

Finalmente, a pesar de las declaraciones de unidad a toda costa y de la aparición de los 9 aspirantes en el acto de registro, van a necesitar operar con eficiencia la cicatrización.

Por supuesto que la necesitan, a pesar de los dichos de Serrano cuando afirmó, en el mismo discurso, que "no hay heridas".

Pues esa es una de sus aspiraciones, sin duda, porque de las primeras declaraciones de Quezada se puede inferir que deberá trabajar en ese sentido, pues el ex alcalde afirmó que sus simpatizantes lo fueron, "a pesar de las amenazas y despidos".

Y si el PAN logra un acuerdo con José Luis Barraza y éste se convierte en su candidato ¿Se sentirá seguro el PRI, de su triunfo al gobierno de Chihuahua? **ASERTO**



Recuento negativo con el cambio de año

Para los lectores de Aserto, mandamos toda la buena vibra posible ante el cambio del calendario, pero con los pies en la tierra, ante la llegada de un año que seguramente será más complicado que el anterior, sobre todo porque los ciudadanos tendremos que lidiar con el embate de la clase política y sus clásicas campañas.

Víctor Manuel Medina Calderón

En el año que termina, el escenario político marcó escenarios importantes. Por una parte, el Congreso del Estado libró algunas batallas donde la pérdida fue en torno a la credibilidad del Poder Legislativo por las fallas en la toma de decisiones que hicieron recular a los diputados en temas tan importantes como las modificaciones a la Ley Electoral, la pretendida inhabilitación del ex alcalde Marco Quezada, así como en diversos temas sociales, destacando la ausencia de responsabilidad para retomar el tema de la ley indígena.

Por otro lado, el Poder Judicial mostró la cara de la dependencia total y subordinación al Poder Ejecutivo en diversos temas relacionados con



los órganos jurisdiccionales y la impartición de justicia coronando con la "invitación" al Presidente del Tribunal Superior de Justicia para ocupar la Secretaría de Educación y Cultura del Gobierno del Estado lo cual ejemplifica, por un lado, la falta de respeto del Poder Ejecutivo y por otro la falta de dignidad del Poder Judicial.

Ya involucrados en el proceso electoral que inició el primero de diciembre, lo más insultante para los ciudadanos ha sido la forma y el tratamiento que le ha dado el partido en el poder sobre la forma y designación de sus candidatos.

Y que tenemos como temas principales que señalarle al actual gobierno:

1. Que contamos con el primer lugar en corrupción, de acuerdo con datos de la encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental 2013, realizada por el INEGI, en el estado de Chihuahua donde menciona que 44 de cada 100 habitantes dijeron haber sido víctimas de algún acto de corrupción, ya sea de parte de autoridades federales, estatales o municipales, señalando que el 87% de la población de Chihuahua considera que la corrupción es un problema muy grave en el estado.





2. Que Chihuahua es la tercera entidad más endeudada del país; solo aventaja el Distrito Federal y Nuevo León, con 65.8 y 56 mmdp, respectivamente, pero la situación de nuestro estado es mucho más complicada si se considera que nuestra economía es mucho más pequeña que las mencionadas, razón por la cual se encuentra comprometido el 8.4% del Producto Interno Bruto Estatal, lo cual significa que somos la entidad más endeudada del país, en comparación con su capacidad de pago.

3. Que la inseguridad persiste a pesar de que las autoridades insisten en que la violencia y la delincuencia son asuntos del pasado. En 2015 el Chihuahua fue la tercera entidad con mayor tasa de homicidios dolosos, con 1,084 personas asesinadas, mientras que se cuenta con el registro de 1,663 personas desaparecidas, se denunciaron 770 casos de violación y 1,168 de abuso sexual ante las autoridades, de acuerdo de acuerdo con el Sistema Nacional de Seguridad Pública, pero más alarmante aún es el hecho de que entre 2010 y 2014 se documentaron 727 feminicidios, cuatro cada semana.

4. Que la educación ha sido uno de los logros más pregonados por la actual administración estatal, pero al analizarlos nos damos cuenta de que en Chihuahua, de cada 100 personas de 15 años y más, 4.2 no tienen ningún grado de escolaridad; 58.1 apenas terminaron educación básica, 1.3 cuentan con una carrera técnica o comercial; 19.6 finalizaron la educación media superior y

apenas 16 concluyeron la educación superior, según la OCDE.

5. Que contamos con el séptimo índice de deserción escolar más alto a nivel nacional, 17.2% y nos encontramos en los últimos cuatro lugares de aprovechamiento de Lenguaje y Comunicación, y el séptimo peor evaluado en Matemáticas de sexto grado, según el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Además, en Chihuahua el 30.3% de las escuelas públicas carecen de agua corriente, el 40.5% no tienen drenaje, 17.1% están sin sanitarios, y el 20.8% no cuentan con energía eléctrica, lo cual la convierte en una de las entidades con mayores deficiencias en infraestructura educativa.

Y en este año que inicia, como cada año, llegan las ambiciones políticas, respaldadas por la falta de sensibilidad social de los políticos que ocupan puestos importantes, desde donde pueden darse muchos cambios, tanto en beneficio como en perjuicio de los ciudadanos, y sintiéndose protegidos por la casta

que vive en la zona de confort, cuya única preocupación se refiere al platillo que degustarán a la hora de la comida o la hora de la transmisión de su deporte favorito en la tv.

Estos felices personajes son sabedores y le siguen apostando a que los ciudadanos que disfrutaron su "zona de confort", no van a esgrimir el arma que pudiera ponerlos en situación en donde pudieran perder los privilegios y canonjías que les da su participación en la política: el sufragio.

Ante esta situación, no les importan los costos políticos que pudieran tener sus acciones de gobierno y autorizan incrementos en los servicios básicos, en los artículos de primera necesidad, en los impuestos y derechos hacia los ciudadanos, sin establecer la condición de que pague más quien más tiene y tasan a todos con la misma vara ante su ambición desmedida por la recaudación de los recursos necesarios para lograr sus fines:

1. Bofetada resulta el incremento al salario mínimo que acordó la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, organismo que resulta ineficiente y bastante caro, ya que sus integrantes perciben salarios que distan mucho de los salarios que autorizan.

2. El incremento se queda muy corto para que los ciudadanos comunes



alcancen a satisfacer las necesidades básicas de alimentación, vestido, salud, educación y entretenimiento que señala la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. El ridículo incremento del 4.2 por ciento al salario mínimo eleva el salario a la cifra de 73.04 pesos diarios, lo cual resulta insuficiente para cubrir los conceptos señalados en nuestra Carta Magna.

4. Nos anuncian con bombo y platillo que gracias a las acciones de los titeres de la política que aprobaron las reformas estructurales, en este caso la energética, los ciudadanos tendremos el beneficio de una reducción de un 2% en los precios de la gasolina y la electricidad, y por otro lado nos incrementan el gas LP en 2.47% que repercute en miles de familias que no cuentan con el servicio de gas natural perjudicando a los de más bajos recursos.

5. Además no nos aclaran que la reducción en las tarifas eléctricas solo se da en los usuarios que manejan una tarifa de alto consumo, lo que representa que pagan arriba de los 3 pesos por kilowatt consumido, o las tarifas de consumo industrial.

6. Nos incrementan el pago del impuesto predial con el argumento de que no es un aumento, "es una actualización", pero de todas formas representa que pagaremos más por el derecho de tener una propiedad, aunque sea constitucional el derecho a la vivienda. Sin olvidar el famoso DAP, por concepto de iluminación pública con todas las deficiencias que tiene este rubro.

7. El forzado "replaqueo" que obliga tirar a la basura unas placas metálicas que aún se encuentran en buen estado a costa de nuestro bolsillo donde el argumento es aún más incomprensible ya que no se entiende de qué manera la seguridad pública se



fortalece tirando a la basura una base de datos y remplazándola por otra con identificaciones diferentes.

8. Otro rubro es el de las tarifas de peaje en las carreteras bajo la administración del gobierno estatal. Las once casetas de peaje aumentaron su tarifa en un 2.1% lo que le dejará al Gobierno del Estado un ingreso adicional de 3.5 millones de pesos mensuales.

9. Muestra de la clara insensibilidad social de los responsables queda de manifiesto ante el incremento a la tarifa del transporte urbano que representa un 16.6%, ante un sistema que cuenta con un amplio rechazo por el nivel de ineficiencia y corrupción que ha demostrado desde su puesta en marcha, incremento que puede llegar, así lo anunciaron las autoridades, al 33% en caso de que adquieran unidades nuevas.

Un incremento que de ninguna forma se justifica ante el mal servicio que se otorga, el estado chatarra de las unidades de las rutas alimentadoras, el esquema de pago tan rechazado por la ciudadanía y el pésimo servicio brindado, en un esquema que viola los derechos de los trabajadores, de los usuarios y hasta de los propios concesionarios del transporte, que son usados como elementos para justificar las insanas pasiones de los dirigentes del transporte, del Secretario de

Trabajo y Previsión Social que solo actúan como titeres de los dirigentes sindicales de la CTM.

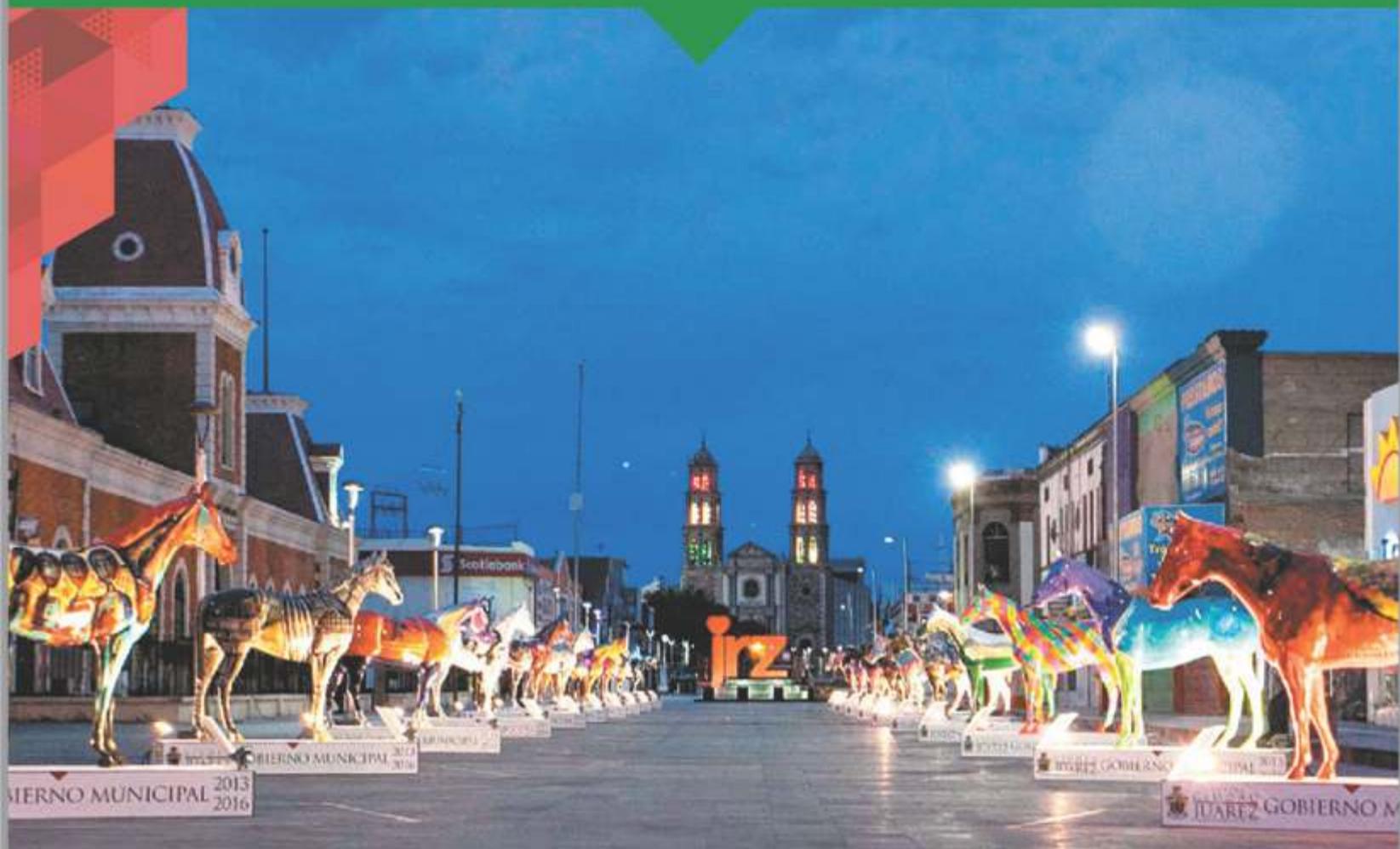
Queda como antecedente de la mitomanía de la que somos víctimas los ciudadanos, las veces que las propias autoridades manifestaron que no habría incremento en las tarifas del transporte urbano hasta que se mejorara el servicio, lo que demuestra una vez más la falta del respeto que necesariamente debería de tener todo servidor público, sobre todo los elegidos por el voto popular.

Y claro, sin olvidar el trabajo arduo de las empresas comercializadoras de productos de primera necesidad que ya hicieron su trabajo re-etiquetado de los productos, con su consabido incremento respaldándose en que los incrementos son "en base a la inflación".

La brecha entre los ricos y los pobres se ensancha cada vez más. Es necesario que como ciudadanos nos involucremos en los destinos de nuestro estado y pongamos a funcionar las herramientas con las que contamos y que nos otorga nuestra Carta Magna: "...Todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno." **ASERTO**

Correo: vicmedina@hotmail.com

Vamos a Juárez



Las mejores exposiciones del país y el extranjero vuelven a Juárez, a presentar sus productos y servicios, el turismo industrial y comercial se reactiva en nuestra ciudad gracias al ambiente de seguridad que se respira en la frontera.

¡Ahora, sigue
JUÁREZ!



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2016

Gerardo Cortinas Murra

El aumento anunciado al pasaje del ViveBús, nos demuestra la reiterada complacencia del Gobierno Estatal para favorecer los intereses de los concesionarios de este indispensable servicio público. Por desgracia, constituye un hecho notorio para la opinión pública que, parte de las jugosas ganancias de los concesionarios de transporte urbano, se destinan a

ViveBús: caro e ineficiente

cubrir los gastos de las casas chicas de algunos funcionarios estatales de primer nivel y de no pocos oficiales de Tránsito.

Recordemos que en años anteriores, el periódico local EL DIARIO ha publicado varias investigaciones periodísticas en las que se acredita la vida ostentosa de los concesionarios del transporte urbano: residencias de lujo, vehículos último modelo, viajes al extranjero, etc. Por ello, nos preocupa el por qué el Gobierno del Estado no promueve las reformas legales que le permita desterrar esta infame práctica para concesionar este servicio público.

Recordemos, por ejemplo, que en el año de 1999, con motivo del proyecto de reforma al Art. 115 constitucional, el PAN y el PRD presentaron sus propias iniciativas de reforma, en las que se buscaba reformar el Pacto Federal para modificar su redacción en los términos siguientes:

“Los Municipios tendrán a su

cargo las funciones y servicios públicos siguientes... Tránsito y Transporte Público”.

Al final de la reforma constitucional no se incluyó la propuesta anterior, y tan solo se limitó a establecer la función de tránsito como una atribución municipal. ¿Cuál habrá sido el motivo por el que los legisladores federales no incluyeron el transporte urbano dentro de las atribuciones exclusivas de los Municipios?

Ahora bien, la realidad cotidiana nos confirma que la inmensa mayoría de los camiones urbanos que circulan en la mayoría de las ciudades del Estado son unidades chatarras, y que lo único que hacen los concesionarios para 'modernizarlas' es cambiarle el cofre por otro de modelos más recientes.

En cuanto a los sitios o taxis, aún circulan cientos de unidades 'chocolates' de más de diez años de antigüedad. Pero, quizá, lo viejo sería lo de menos, lo demás son las condiciones en las que se encuentran las unidades de los camiones

urbanos: destartadas, con asientos quebrados, con tubería oxidada, vidrios quebrados, carrocería chocada, y muchos de ellos hasta con olores fétidos.

En cuanto a la legislación de transporte vigente, ésta resulta por demás obsoleta. Inclusive existe una inexplicable laguna jurídica en cuanto a exigir una mayor calidad de las unidades que prestan este servicio público, tales como contar, cuando menos, con asientos amplios y cómodos, aire acondicionado, calefacción y, además, señalar un horario preciso de la prestación del servicio, descuentos a usuarios frecuentes, etc.

Hace unos años, el propio gobierno estatal dio a conocer a la opinión pública los adeudos vehiculares de una unidad involucrada en un accidente de tránsito: 95 multas de tránsito, más diversos adeudos de derechos vehiculares con un monto superior a los 50 mil pesos. Otros medios informativos documentaron el



dando servicio (y contaminando la ciudad) en las actuales rutas urbanas (rutas alimentadoras).

Ante la ausencia de información precisa y oportuna, por parte de las autoridades involucradas en este proyecto de transporte público, redacté un artículo editorial en las que mediante varias suposiciones (inferencias argumentativas) traté de dar una explicación lógica al mutis oficial; entre otras, las siguientes:

“Supongo que los actuales concesionarios seguirán gozando de privilegios financieros; de tal manera que, sus ganancias no se limitarán al pago de la operatividad del 'ViveBús', sino que, además, recibirán un porcentaje considerable del costo del boleto... Supongo que a los promotores del nuevo sistema de transporte les tiene sin cuidado que las obras del 'ViveBús' constituyan un desprecio cotidiano para la dignidad de los miles de automovilistas y peatones que se ven obligados a transitar en las zonas aledañas al tronco vial”.

“Supongo que, durante muchos años más, los camiones urbanos de carga humana que circulan hoy en día, seguirán dando servicio a la comunidad chihuahuense; y que por ello, los miles de usuarios habremos de seguir padeciendo las pésimas condiciones de estas unidades, y lo que es peor, el trato denigrante de los choferes... Supongo que los usuarios habremos de resignarnos a utilizar un transporte público caro, que mermará considerablemente los ingresos de las familias chihuahuenses”.

Inclusive, en el año 2013 se reformó la Ley de Transporte para institucionalizar la “chatarrazación” de las nuevas unidades de transporte público urbano: las de la Ruta Troncal, podrán ser de hasta 15 años de antigüedad; las de las rutas alimentadoras, de hasta 10 años; y los automóviles de alquiler, de hasta 7

años.

Por si esto fuera poco, con la velada intención de favorecer al máximo a los concesionarios, el gobierno estatal podrá otorgar concesiones y permisos hasta por 20 años. Y el Estado no tendrá el derecho de reversión en lo que se refiere a los vehículos en que se preste el transporte.

Amable lector de Aserto, para los que nos dedicamos al periodismo en cualquiera de sus diferentes facetas, nos resulta obligado recurrir a diversas fuentes bibliográficas para citar los precedentes históricos de los temas de actualidad y, de esta manera, ofrecer a nuestros lectores, una explicación cronológica lo más objetiva posible con respecto a las cuestiones que analizamos.

Sin embargo, en algunas ocasiones, cuando la problemática en comento es ya de por sí vieja y rancia, resulta suficiente 'actualizar' artículos periodísticos publicados años atrás. Pero, ¿Qué significado podemos darle al hecho de 'reciclar' artículos periodísticos? Algo muy sencillo, pero preocupante a la vez: que los comentarios vertidos tiempo atrás, aún conservan su vigencia, motivo por el cual, su contenido conserva esa actualidad y frescura que nos exige la labor editorial.

Desde entonces, hemos sido contundentes en afirmar que el proyecto del ViveBús es un rotundo fracaso por una cuestión muy simple: el nuevo sistema de transporte público no fue diseñado para la prestación de un servicio digno para el usuario; sino más bien para preservar los intereses de los concesionarios (algunos prestanombres de funcionarios públicos); sin importarles que el denigrante y humillante servicio de traslado que se presta a la ciudadanía chihuahuense, se equipare a un servicio de transporte de “ganado humano”. **ASERTO**

hecho de que los adeudos vehiculares acumulados de más de 20 camiones urbanos ascienden a casi un millón de pesos.

En aquella ocasión, nos preguntábamos ¿Cómo es posible que se autorice a un camión de pasajeros prestar el servicio de transporte urbano cuando, en franca violación a la Ley de Transporte, si no paga oportunamente los adeudos vehiculares?

Recordemos como en la etapa de implementación de la Ruta Troncal, la SEDUE estatal convocó a los medios para dar a conocer los avances del 'ViveBús'. En dicho evento, se recicló la información referente a la inversión inicial, la compra de 80 unidades nuevas, los avances tecnológicos del nuevo sistema de transporte público, del acceso a internet en el tramo troncal; en fin, simple información técnica. Pero no se nos dijo cuántos camiones (de los viejos, mugrosos y con adeudos vehiculares) seguirán



Contra los más pobres de las urbes

Luis Javier Valero Flores

Publicado por El Diario, 3 de enero de 2016

Sin preámbulos, el Gobierno del Estado autorizó el incremento de las tarifas del transporte urbano en la entidad a 7 pesos -lo que significa un aumento del 16.6%-.

En la capital, el esquema de pago será de 7-2-0 (Es decir, que el primer viaje será de 7 pesos, el segundo de 2 y el tercero no se pagará, por lo menos en la teoría) a pesar de las reiteradas declaraciones efectuadas por prácticamente todos los funcionarios relacionados con la actividad, incluido el mismísimo primer mandatario estatal, de que no se aumentaría la tarifa.

Además, para las tarjetas verdes o preferenciales el aumento será de 50 centavos, es decir 3 pesos con 50 centavos en el primer camión, un peso en el segundo y cero el

tercero, en el caso de Chihuahua.

El incremento se da no obstante que adujeron sería necesario tener en las manos el estudio de las operaciones del transporte urbano, porque desconocían los verdaderos ingresos y la magnitud de los egresos de las empresas del transporte urbano.

Durante meses, en los que una parte importante de los habitantes de la capital soportó el empeoramiento en la prestación del servicio, (porque los juarenses sólo han tenido una leve mejoría, proporcionada por la única ruta troncal del Vive Bus que, a decir de sirios y troyanos, es eficiente y cómoda) las autoridades estatales se desgarraron las vestiduras diciendo que no cederían a las presiones de los concesionarios los que, una y otra vez, exigieron el incremento de tarifas.

Así lo sostuvo el director de Transportes del Estado, Gustavo Morales, "No nos doblamos ante los concesionarios". (Nota de Orlando Chávez/El Diario de Chihuahua, 2/I/16).

No son las únicas malas noticias, el incremento de tarifas se elevará a 8 pesos si el autobús al que usted se suba es modelo 2016 (y equipado con clima e Internet).

Además, como el gobierno adquirirá unidades nuevas (dijeron que 80 para la Ruta Troncal 1 de Chihuahua) en la práctica nos estamos enfrentando a una elevación de las tarifas a 8 pesos, un incremento del 33% a los gastos, en materia de transporte, a los que menos ganan en las ciudades mayores de Chihuahua.

Y como todas las responsabilidades



son de los anteriores gobernantes, el gobernador Duarte “explicó que la pasada administración renovó las concesiones por 15 años, lo que dejó a su gobierno sin formas de presionar a los concesionarios para que mejoren el servicio, por lo que durante cinco años se negó el aumento”. (Idem).

Y trató de justificarlo: “Por más de 7 años no se había incrementado la tarifa del transporte... Había habido incrementos muy importantes en el valor de los energéticos, llantas, de los servidos y nosotros lo que hemos exigido es que se eleve la calidad del servicio”. (La Opción de Chihuahua, 1/1/16).

Es de tal modo la supeditación de la autoridad estatal que en la reunión del Consejo Consultivo del Transporte acordaron que los concesionarios presentarían los estudios “para revisar en cuáles rutas existe la posibilidad de adquirir camiones 2016 y subir el precio a 8 pesos”. (Nota de Araly Castañón, El Diario de Juárez, 1/1/16).

Bien, entonces ¿Podrían decirnos cuándo es que se elevó la calidad del servicio? ¿Podrían dar a conocer los estudios realizados, los que el Secretario de Desarrollo Urbano, Maurilio Ochoa, afirmó (Declaraciones a Aserto-Radio, 23/XI/15) se estaban realizando para tener pleno conocimiento de las condiciones del transporte?

Sin embargo, de las propias declaraciones del Gobernador Duarte podríamos inferir que tal aumento no se justifica pues en sostuvo que “debido a diversos problemas los concesionarios dejaron de recaudar alrededor de 150 millones de pesos al año, por lo que el objetivo es que el sistema sea rentable, sin afectar a los usuarios”. (Nota de Orlando Chavarría, El Diario de Chihuahua, 1/1/16).

Además, agregó que la decisión se tomó en el Consejo Consultivo “formado por empresarios, concesionarios, funcionarios y la federación de estudiantes, luego de escucharse propuestas por parte de los transportistas sobre un incremento de hasta 13 pesos”, pero en el que existe una marcada mayoría de funcionarios estatales, cuyo superior jerárquico es el titular del Poder Ejecutivo, por lo que nadie podría alegar autonomía de este órgano de consulta.

El incremento se da a pesar de que

todas las opiniones sobre la prestación del servicio coinciden: Es pésimo, faltan unidades, la mayoría de los camiones están en pésimas condiciones, con los vidrios quebrados, lo mismo que las ventanas en la parte superior y algunos asientos descompuestos; los tiempos de espera en las rutas alimentadoras se alargaron; además de que el aumento se da a pesar de la disminución en el precio de la gasolina y que la inflación apenas llegó al 3%.

No obstante, el sempiterno dirigente de los concesionarios capitalinos, Francisco “El Güero”, Lozoya, líder del ala cetemista del transporte urbano, afirmó que “La operación del transporte ha sido eficiente durante estos días, sin embargo los costos siguen siendo sumamente elevados, es necesario replantear las tarifas”. (Nota de Araly Castañón, El Diario de Juárez, 1/1/16).

Y como siempre que se autoriza un incremento al precio del pasaje (aunque debemos reconocer que casi se nos olvidaba) los empresarios ligados al oficialismo y otros sectores sociales exigen “mejoras sustanciales al servicio”, como ahora lo hizo el presidente del Consejo Coordinador Empresarial de la capital, Francisco Santini Ramos, al aprobar el incremento de un peso en el primer pasaje del transporte urbano. (Nota de Manuel Quezada, El Diario de Chihuahua, 1/1/16).

Es de tal manera injustificado realizar tal incremento que el Arzobispo Constancio Miranda Weckman, en el típico modo de decir de la jerarquía católica,





declaró que “se debe ver primero por el bienestar de los ciudadanos”; que para efectuar un incremento era fundamental “basarse en un estudio pertinente donde arrojen resultados en los que indiquen que es mejor para el pueblo”, debido a que quienes utilizan este transporte “son familias que viven el día a día”, además de que, dijo, “si es un buen servicio debe mejorar con el paso del tiempo, pero por otra parte se ve en la incógnita de saber hasta qué punto es benéfico incrementarlo”. (Nota de Natalia [sic], La opción.com, 1/1/16).

Es inexplicable el cambio de actitud del gobierno estatal.

Apenas unos meses atrás, sostenían exactamente lo contrario de ahora.

“Las deplorables condiciones en que se encuentran las ruterías de Ciudad Juárez no son propicias para aprobar un incremento en la tarifa del pasaje”,

declaraba en octubre el secretario general de Gobierno, Mario Trevizo Salazar.

Decía que en tanto no se modernizara el servicio, “nadie tiene cara para exigir un incremento en la tarifa, ni en Ciudad Juárez ni en el resto del estado”. (Nota de Samuel García, Norte de Ciudad Juárez, 22/X/15).

En septiembre, “el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Dirección de Transporte, dio a conocer que en acuerdo con los concesionarios asumía el control del Vivebús, sin que se contemple el aumento de tarifas”. (Nota de El Herald de Chihuahua, 11/IX/15).

A fines de abril del año anterior, el dirigente estatal de la CTM, Doroteo Zapata, erigido en vocero de los concesionarios de la entonces Coordinadora de Transporte Colectivo (CTC) que prestaba el servicio al Vive Bus, planteó la elevación de las tarifas

como solución a la viabilidad del nuevo sistema de transporte.

Todo lo anterior sucede a pesar de que no hace mucho, en noviembre, al crear el Fideicomiso Público de Control Tarifario (y su posterior puesta en funcionamiento) los gobernantes aseveraron que con esa medida se buscaría “transparentar los ingresos del transporte urbano” a fin de evitar “tener que elevar tarifas y que el gobierno y la ciudadanía deje de pagar la ineficiencia operativa hasta ahora registrada”. ¡Orale!. (Nota de Jesús Manuel Ruiz, El Herald de Chihuahua, 18/XI/15).

Entre las medidas que se adoptarían estaba la de pagarle a los concesionarios únicamente las veces que las tarjetas electrónicas pasaran por el detector, lo que obligaría a la disminución en el número de usuarios sin pagar.

Al anunciar la puesta en vigor del fideicomiso, Maurilio Ochoa afirmó que el transporte público en Chihuahua capital generaba ganancias anuales por encima de los 200 millones de pesos y que “al incorporar los métodos de medición, que van desde cuánto cuesta cada kilómetro del transporte, incluido combustibles, mantenimientos, choferes, tipo de unidades, recorridos, rutas, etcétera, podrá dejar en claro que no es aceptable un incremento a la tarifa”. (Idem).

En esa ocasión, Maurilio Ochoa Millán, secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, estimaba en 40 millones de pesos mensuales los ingresos del transporte urbano (en la capital), además de que 28% de los usuarios viajan sin pagar, por lo que, afirmó, era posible elevar un 30% los ingresos.

¿Y entonces, por qué no esperar a las medidas que tomarían, antes de elevar las tarifas?

Presión pura, podemos concluir. §

asertodechihuahua@yahoo.com.mx;
 Blog:luisjaviervalero.blogspot.com;
 Twitter: /LJValeroF





UACH
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
CHIHUAHUA

UACH

LXI

ANIVERSARIO



1954 - 2015

ORGULLO DE SER **UACH!**

La Educación en México y la "evaluación" del PRI

El cartel Mexiquense del PRI y la educación popular no se mezclan, Nunca



Por: De Las Casas.

Que razón hay para que Priistas (y panistas) le teman tanto a los maestros y a las Normales rurales que hacen hasta lo impensable para aplastarlos con más saña que a secuestradores y asesinos?

A los actuales políticos del PRI que asaltaron el poder por la vía del fraude electoral les estorba la educación popular crítica y democrática, para ellos la "labor" que realiza Televisa y otros medios de "comunicación" es suficiente "educación" recuérdese que un pueblo educado, es consciente y difícil de manipular



La educación como otros derechos de los Mexicanos se han entregado al sector privado, ejemplos Las pensiones de las jubilados, el derecho a la tierra, a la vivienda, etc. A partir de los Gobiernos neoliberales (destacadamente el de Salinas). Cualquiera puede ver la proliferación de las "escuelas" privadas "patito" un derecho convertido en jugosa negocio, el elenco de quienes pueden pagarlo!



Hugo Aboites, destacado Chihuahuense, hoy rector de la Universidad de la Cd. de México y muchos otros especialistas rechazan la llamada "reforma educativa" de Peña Nieto y sus cómplices, argumentan (los expertos) que toda reforma en este campo debe incluir la opinión de los Maestros Mexicanos como sucedió con el Art. 3 Constitucional y no la OCDE Organismo financiero internacional ajeno a nuestras necesidades y soberanía.

Ni siquiera el grupo empresarial "Mexicanos primero" ligado a Televisa y a la empresa Bimbo dedicados a los negocios no a la educación.



Hugo Aboites actual rector de UACM. (Dibujo)

El "gobierno" de Peña-Nieto y sus instituciones, poseen una robusta batería de recursos para imponerse a saber:

- 1- La complicidad de los "líderes" del SNTE.
- 2-El descuento de sueldos
- 3-La campaña de desprestigio en Radio, TV y prensa "medios de comunicación" en manos de la SEF
- 4-Los recursos del erario para "spots" y propaganda machacona.
- 5-Las amenazas de despido y la represión con el uso de miles de policías para imponer "el derecho" de los Maestros a la evaluación diseñada contra ellos.

La CNTE y los miles de Maestros que se oponen a la "reforma" del Sr. Presidente en realidad una versión de la fracasada "reforma" Norteamericana se les amenaza con el despido y la represión (mínima una madriza) si no aceptan los "exámenes" pero los expertos (que son ignorados), como el Maestro Angel Balderas Puga quien describe los riesgos y amenazas para el sistema Educativo y los propios Maestros, como el que con dichos exámenes van rumbo a perder su nombramiento base y sus derechos ya adquiridos.

"Quienes no presenten el examen tienen aún recursos en la Ley para defenderse" opina el experto.



De la Red.



¿Qué olvidó el día de hoy?

Los recuerdos, sin quererlo, se evaporan

¡Conserve y cuide su memoria!



MEMORIA VIVA DE CHIHUAHUA

www.inpro.com.mx



Inpro Chihuahua



@inprochih

Mariela Castro Flores

A sí fue como frente a su madre, un comando de siete hombres la bajaron de su recámara a la sala para ejecutarla frente al resto de su familia. La protección se le había negado pese a las amenazas y tener como contexto un fuerte debate en el estado por la pretendida imposición del mando único por parte del gobernador Graco Ramírez quien aprovechó la contingencia justificada por el artero asesinato para declarar un estado de excepción que ha sido cuestionado hasta por el muy controvertido Cuauhtémoc Blanco.

Se dice que fueron los Rojos, que le pidieron “permiso para operar” y ella se negó. El crimen se suma a la larga lista de alcaldes que tan solo en el sexenio de Peña Nieto han sido asesinados; sin capacidad operativa ni recursos están en un alto grado de vulnerabilidad. En un acto de negligencia criminal el estado debió protegerla por lo particular de la situación: Temixco y la región circunvecina son foco rojo en materia de delincuencia organizada.

El estado fue negligente y el crimen organizado no pacta con mujeres, mucho menos con aquellas que ostentan una posición de poder.

Según el Senado, la violencia política ocurre cuando se cometen

acciones agresivas por una o varias personas que causen daño físico, psicológico o sexual en contra de una mujer o varias en ejercicio de la representación política. Los referidos actos son impuestos por estereotipos de género y sus manifestaciones más recurrentes que pueden presentarse al privarlas del uso de la palabra en las sesiones del congreso y su participación en comisiones o comités inherentes a su cargo, proveerles información falsa, la realización de actividades ajenas a las funciones y atribuciones de su cargo y en casos extremos, el asesinato; que bien podría

calificarse de feminicidio por tratarse del mayor agravio contra una persona por el hecho de ser mujer.

La máxima expresión de esta manifestación de violencia creímos haberla presenciado con el feminicidio de la candidata del PRD a la alcaldía de Ahuacotzingo, Aidé Nava González; sin embargo, como todo tipo de agresión la intensidad va en escalada.

El mensaje es claro: la participación en la política no puede ir más allá de lo establecido por los roles tradicionales - siempre el trabajo de base, jamás los liderazgos- puesto que las manifestaciones de esta modalidad de agresiones comienzan por cosas simples como la crítica a la vida privada de las candidatas, las amenazas, la intimidación, forzarlas para dejar de competir por un cargo o una vez ganado, obligarlas a renunciar para dar paso a sus suplentes varones; pongamos ejemplos:

- 21 de diciembre de 2015. La ex consejera del Instituto Estatal Electoral, Silvia Lechuga Fuentes impugna la designación como magistrados del Tribunal Estatal



SOY Gisela...

“Yo les dije a ellos (encapuchados) que si querían matarme, que me mataran a mi primero. Pero ella dijo: ‘Yo soy Gisela (Mota)’. Entonces se la llevaron a ella porque tenía mucho valor, mucho valor, y por eso se la llevaron. La jalaban de su recámara y la mataron en la sala”.

Juanita Ocampo (Madre de Gisela Mota, alcaldesa de Temixco)

Electoral de Chihuahua bajo el argumento de que se violaron diversas disposiciones en materia de equidad de género.

- El 27 de julio de 2015 la ex candidata del PAN por la alcaldía del municipio de Reforma, Chiapas, Alamilla Vicente, denunció haber sido amenazada de muerte. Anteriormente, fue agredida física y psicológicamente y se le hizo llegar un mensaje que decía “¿no te bastó la calentadita que te dimos?”
- 13 de julio 2015. El Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana (IPEC) en Chiapas declara anuladas diversas candidaturas por incumplir con la paridad de género en ellas.
- 11 de julio 2015. Nuevamente la candidata del PAN Yesenia Alamilla es agredida en un tramo carretero, sufrió golpes, insultos y fue encañonada por los sujetos que la atacaron.
- 14 de mayo de 2015. El INE, TRIFE e INMujeres condenan el secuestro de la candidata a diputada por el PRD en Guerrero, Silvia Romero. Al hacerlo, reconocen de modo abierto que la

violencia política está lastimando seriamente a la vida democrática del país.

- 8 de mayo de 2015. La candidata de Michoacán por MORENA denuncia la agresión por unos tipos que le cerraron el paso y la golpearon.
- 12 de mayo de 2015. La candidata Xóchitl Gálvez dejó de publicar su agenda de campaña por las agresiones que padecieron integrantes de su equipo.
- 7 de abril 2015. Legisladores piden al gobernador Graco Ramírez y al Congreso Estatal investigar agresiones constantes a candidatas.
- 24 de marzo 2015. La candidata del PAN en el municipio de Ayala, Morelos, y su secretaria fueron agredidas mientras dormían; amenazaron con matarlas y advirtieron que los enviaban “gente muy importante”. Este fue el segundo ataque que recibió la candidata en el mismo proceso electoral.
- 13 de mayo de 2015. La candidata por el PRD, Silvia Romero Suárez, fue secuestrada y liberada al día siguiente. Ella estaba en campaña entre dos municipios cuando fue interceptada.
- 17 de abril de 2015. Teresa Hevia, de Mujeres en Plural, refirió que en Baja California y Colima se han presentado casos de mujeres registradas solo para cubrir el requisito de la paridad. Incluso se creó un grupo de esposas y ex esposas de gobernadores para este

fin con tal de que sean sus compañeros quienes gobiernen en realidad.

- 21 de abril de 2015. El Pleno de la Cámara Alta avaló el dictamen con punto de acuerdo de la Comisión para la Igualdad de Género, como una medida para combatir la violencia política contra las mujeres. En el dictamen se menciona que la existencia de la violencia política es causa de que las mujeres se resistan a participar en cargos de elección popular, por lo que las autoridades conducentes deben garantizar seguridad e igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.
- 10 de marzo de 2015. En la máxima expresión de violencia política, la precandidata Aidé Nava fue hallada decapitada en las inmediaciones del poblado de Tecoaapa, un día después de haber sido secuestrada durante un acto político.

Los anteriores hechos son solo una síntesis de múltiples agravios y agresiones que por razones de espacio no puedo exponer en su totalidad. Es alarmante que un tema tan delicado y que se ha manifestado prácticamente en todo el país sea tan poco tratado a pesar del impacto de las repercusiones que trae consigo.

El desarrollo de la vida democrática del país entero, ni más ni menos. **ASERTO**

[marielaastroflores.blogspot.](http://marielaastroflores.blogspot.mx)

mx

@MarieLouSalomé

En la máxima expresión de violencia política, la precandidata Aidé Nava fue hallada decapitada



¿QUÉ TAN BAJO ES EL SALARIO MÍNIMO EN MÉXICO?

Se estima que en México hay al menos **700 mil** trabajadores que ganan el **salario mínimo**, sin embargo, la cifra podría ser **más alta**, pues no contempla a muchas personas que trabajan en la **economía informal** y no están registrados en el IMSS.



Diversas organizaciones internacionales (incluyendo a la ONU) han estimado que el salario mínimo en México es el **más bajo de América Latina**, incluso por debajo de países más pobres como Haití, Guatemala, El Salvador y Honduras.

¿Cómo saber que **tan bajo** es el **salario mínimo** y cuanto debería ser lo justo?



Para saber qué tan bajo es el salario mínimo en México, podemos usar el **Producto Interno Bruto (PIB) per cápita**, que es el dinero que ganan todos los mexicanos en promedio.

Los salarios mínimos están **7 veces por debajo del PIB per cápita** lo que representa una **desigualdad entre ricos y pobres**.



De acuerdo con el Fondo Monetario Internacional, **Brasil y México** tienen un PIB per cápita **similar** (11 mil dólares anuales en 2014), sin embargo, en el país sudamericano el salario mínimo es **casi el doble** (1.65 veces) que del de México.

Es decir, en lugar de tener un salario mínimo que ronda los **570 pesos** diarios, este debería ser cercano a **\$180 pesos**.

Por otro lado, Brasil tiene problemas de inflación, por lo que quizás no sea un buen comparativo, pero si tomamos **muchos más países** (113) resulta que en **PIB per cápita** ocupamos el lugar **44**, mientras que en **salario mínimo** estamos en el **84**, esto significa que el salario mínimo debería aumentar casi un **50%** para equipararnos a la **media mundial**.



Insuficiente el salario en Chihuahua

Trabajan, pero no saben si comerán mañana el 74% de los empleados en Chihuahua

Manuel Quezada Barrón

El 73.9 por ciento de personas que presumen que tienen trabajo en Chihuahua, se truenan los dedos por no saber si su familia podrá comer el día siguiente.

Tener empleo no es garantía de una mayor calidad de vida para el 73.9 por ciento de la base trabajadora de la entidad, ya que sus ingresos equivalentes a uno, dos, tres y hasta cuatro veces el salario mínimo no les resulta suficiente para cubrir el costo de la canasta básica y transporte para una familia tipo de cinco miembros.

Datos cruzados del IMSS y de la Secretaría de Economía del Estado, permite ver que una canasta básica de 20 productos y el transporte urbano de una familia tipo de cinco miembros tiene un costo de dos mil 385 pesos por semana.

Sin embargo, el 73.9 por ciento de los 812 mil 163 trabajadores que había al cierre de octubre del 2015, ganaba entre 490 y mil 962.8 pesos sin considerar impuestos.

La proyección de gasto familiar por familia la presentó la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal para solicitar el 30 por ciento de subsidio a la tarifa del gas LP, Natural y Gasóleo.

Proyecta un gasto semanal de cinco personas del orden de los dos mil 385.90 pesos y de nueve mil 543.60 mensuales.

La canasta básica incluye siete litros de leche por semana, dos piezas de pan blanco de caja, dos kilos de huevo, un litro de aceite de girasol, medio kilogramo de manteca; un kilo de azúcar, 300 gramos de sal, un kilo de arroz y otro de frijol.

También 200 gramos de café soluble, dos kilos de harina blanca, siete paquetes de sopa, dos jabones de tocador, un kilo de detergente, ocho piezas de papel higiénico, una

ente

uahuahua

pasta dental, siete kilos de tortilla, un kilo de carne molida, un kilo de queso y un pollo.

El gasto familiar incluye 90 pasajes de transporte urbano, de acuerdo con la proyección de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado.

La dependencia estatal apunta que el 86.10 por ciento de los trabajadores se encuentran en el segmento de ingresos de uno a cinco salarios mínimos, los cuales son el segmento más vulnerable en el gasto familiar y su necesidad de invertir en la ambientación de su hogar.

La proyección tiende a que una familia tipo gastará mil 759.51 pesos por mes para ambientar su casa con 125.5 kgs de gas LP sin subsidio y hacer frente a las bajas temperaturas esperadas durante la segunda quincena de diciembre a febrero del 2016, por lo que tienen ingresos de uno, dos y tres salarios mínimos, sólo dispondrían de un remanente de 11.45, 81.54 y 151.65 pesos diarios para subsistir, respectivamente.

Lo anterior, según proyección de la Secretaría de Economía del Estado presentado en el estudio para justificar el subsidio del 50% a la tarifa del Gas LP, Natural y Gasóleo, en donde también lamenta que aunque la mayor parte del estado optó por el consumo de gas LP y Natural para esta temporada, no ha sido posible establecer este apoyo.

Según los datos del IMSS, un grupo de siete mil 285 trabajadores registrados a octubre pasado estaban registrados con un salario mínimo de 70.10 pesos diarios, es decir 490.7 pesos a la semana; 305 mil 441 con dos, para 981.4 pesos y otros 203 mil 349 empleados recibían tres salarios con mil 472.1 pesos, en tanto que 84 mil 445 asegurados ganaban hasta mil 962.8 pesos semanales.

Al cierre de octubre del 2015 había 812 mil 163 trabajadores asegurados ante el IMSS, y de ellos, 50 mil 865 percibían dos mil 453.5 pesos por semana, es decir cinco veces el mínimo, los cuales, marginalmente podían hacer frente al costo de la canasta básica proyectada por la SE.

A decir de la Confederación de Trabajadores de México, el salario mínimo como unidad de cuenta no resuelve el grave problema de la pobreza salarial en México, la cual anda en el mismo nivel

que Haití, ambos los más bajos de América Latina.

Consideró que para que el salario mínimo pueda recuperar su poder adquisitivo, requiere aumentarse no menos de 3.2 veces, establecerse en los 230 pesos diarios, de 70.10 que estaba en diciembre.

Incluso precisó que desindexar el mínimo no resolverá la profunda desigualdad que existe en el país, aunque es el inicio para acabar con la terrible injusticia contra los trabajadores y sus familias.

Señaló que para que el salario tenga un impacto real en la economía, además de desindexarlo deberá ir acompañado de restablecimiento de la naturaleza del mínimo, como el monto indispensable que permita adquirir los bienes para vivir adecuadamente.

Finalmente indicó que se requiere sentar las bases para que todos los mexicanos alcancen una calidad óptima de vida y no se estén tronando los dedos para saber si va a tener para comer al día siguiente. **ASBECO**

London
CAFE - BAR

**DESAYUNO
BUFFET**

de Martes a Domingo

Martes a Viernes
8:30 am a 12:00 pm

Domingos
9:00 am a 12:30 pm

\$68.00 NETO

Incluye: Café y jugo

PREGUNTA POR NUESTROS EVENTOS:
Showers, bodas, despedidas, bautizos, cumpleaños,
15 años y mucho más...

Antonio de Montes #4318,
Cel. (614)218-2718
Tel. 259-2239

Luis Javier Valero Flores

*Publicado en El Diario del
10 de enero de 2016

¿Cuáles fueron las causas de la gravísima desavenencia entre el magistrado José Miguel Salcido y el Gobernador César Duarte, que originó el empeoramiento de la más seria de las crisis institucionales en el Chihuahua moderno y, a su vez, en el seno del grupo gobernante?

¿Pueden mantenerse en el ámbito de lo privado, entre ambos personajes, como lo sostuviera Salcido en el curso de una entrevista radiofónica, (Aserto Radio, 4/1/16) al informar que él y Duarte habían conversado durante dos horas en la tarde del lunes anterior, justamente cuando el Pleno del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) le cambiaba el carácter de la licencia concedida y una mayoría aplastante de magistrados obsecuentes ratificaba a Gabriel Sepúlveda como magistrado presidente?

¿Cómo pueden ser privadas las razones de dos de los funcionarios públicos más importantes de la entidad, cuando abordan uno de los asuntos más públicos posibles, como lo son el respeto a la división de poderes, la aplicación de justicia y la operación del Poder Ejecutivo y el Judicial en Chihuahua?

Muchos años atrás, al conocerse el contenido de las conversaciones sostenidas por el presidente norteamericano Richard Nixon con varios de sus subordinados, dio paso al Watergate y que culminó con la renuncia de Nixon.

Todo porque la legislación norteamericana establecía que todas las conversaciones sostenidas por el presidente debían ser grabadas, porque se trataba de asuntos públicos, en su carácter de primer mandatario.

Y que debían mantenerse secretas solamente las que implicaran un riesgo para la seguridad nacional.

¿Acaso tendrán razón los



insistentes rumores acerca de la negativa de Salcido a recibir las instalaciones del Centro Judicial, debido, se dice, a las numerosas irregularidades que presentó su construcción y su puesta en marcha?

¿Cómo explicar la muy extraña visita, el mismísimo "lunes negro", del empresario Jaime Galván, -a quien se le involucra en esos rumores como el beneficiario de las irregularidades- descrita por la reportera Patricia Mayorga?

Así lo consignó: "Luego llegó el

empresario de Delicias, Jaime Galván Guerrero para entrevistarse con José Miguel Salcido y al salir aseguró que fue a enviar saludos a su esposa porque también es de Delicias y Salcido aseguró que Galván buscaba a Sepúlveda. Ambos se contradijeron". (Nota de Patricia Mayorga, El Diario de Juárez, 6/1/16).

José Miguel Salcido era una de las pocas personas que podía decirle no al Gobernador Duarte; contaba -no sabemos si aún- con el afecto construido

¿Acaso tendrán razón los insistentes rumores acerca de la negativa de Salcido a recibir las instalaciones del Centro Judicial?





Gabriel Sepúlveda, recibía la ratificación como presidente del total de los magistrados, salvo dos.

a lo largo de prácticamente toda la vida y el reconocimiento del gobernante a sus méritos en el ámbito de lo jurídico.

Decidieron, violentando las formas, que ocupara la Presidencia del TSJ.

Su nombramiento podía ser el emblemático de la actual administración; los escándalos de principios del sexenio, cuando el gobernador Duarte enfiló sus baterías en contra de los jueces Nezahualcóyotl Zúñiga,

Catalina Ochoa y Rafael Boudib, integrantes del tribunal oral que exculpó a Jaime Barraza del asesinato de Rubí Frayre y los subsecuentes episodios de los magistrados y jueces, -que no ratificaron o despidieron, en contra de las regulaciones existentes- precipitaron la crisis de confianza hacia el Poder Judicial y hacían necesario que quien llegara al TSJ reivindicara el principio constitucional de la división de poderes y actuara como el necesario contrapeso al titular del Poder Ejecutivo, con lo cual, no sólo saldrían ganando los chihuahuenses, sino, incluso, el mismo grupo gobernante y más si quien llegara contara con la confianza del gobernador Duarte.

Lo ocurrido fue lo contrario.

Y sí, va a representar al sexenio. De la peor manera.

Regreso para reivindicar la división de poderes, dijo Salcido al

momento de anunciarle a los medios de comunicación que renunciaba a la Secretaría de Educación, luego de haber sido acusado, hasta por la vía judicial, de violentar la independencia y la autonomía del Poder Judicial, además de la división de poderes, cuando, por no decirle que no al gobernador Duarte aceptó convertirse en Secretario de Educación, con lo que forzó la salida de Marcelo González Tachiquín, al grado de que éste anunciara de manera intempestiva y fuera de los cánones priistas su aspiración a la candidatura al gobierno.

A pesar de ello, Salcido sostuvo que mantienen buenas relaciones, al interrogársele sobre su amistad de muchos años con el Gobernador Duarte.

Durante unos minutos, quizá algunas horas, los poderes de Chihuahua vivieron una situación inédita y por demás deplorable, al asumirse dos magistrados la titularidad del Poder Judicial.

Mientras uno asumía, de nuevo, la presidencia, el otro, Gabriel Sepúlveda, acompañando al gobernador Duarte, presidía un acto del Colegio de Periodistas que dirige Norma Gómez, que por azares de la vida también enfrenta una disputa por la titularidad de la presidencia, pues existe otro grupo que reclama ser la verdadera directiva del mismo.

Luego, mientras Sepúlveda asistía al Pleno de magistrados, Salcido, fue



ANÁLISIS

llamado a conversar a Palacio de Gobierno. En su ausencia, Sepúlveda recibía la ratificación como presidente del total de los magistrados, salvo dos.

Salcido regresó al Centro Judicial en tanto el Pleno se desarrollaba y ahí recibió la visita del empresario deliciense, Jaime Galván, contra el que se tejen infinidad de rumores.

Las declaraciones de Salcido fueron tronantes: “Más que proyectos personales, hay que asumir la responsabilidad de las instituciones”, al referirse a Sepúlveda. (Idem).

Las críticas de Salcido abarcaron prácticamente todas las áreas y actividades del TSJ. Afirmó que la puesta en vigor del sistema civil y familiar estaba atrasada, por lo que resultaría difícil se haga en la fecha prevista del 28 de febrero.

Adujo la “sensible” disminución del trabajo en el sistema penal acusatorio, “tanto en la gestión judicial como en el Instituto de Justicia Alternativa” y permitió vislumbrar, con sus declaraciones, el mar de fondo que muchos actores asumen que dio origen al diferendo con el gobernador, Salcido adujo que “La administración de recursos es discrecional, se había dado instrucción (Sepúlveda) para que quienes ocupan juzgados tradicionales civiles y familiares y de justicia penal, ya se integraran a este edificio, cuando éste debe ser revisado; ya ha habido percances que si hubiera estado ocupado, hubiera habido



daños a personas”. (Ibídem).

Dos de las aseveraciones más fuertes del ex presidente del TSJ no pueden dejarse de lado, sólo porque él decidió retirarse y jubilarse.

Afirmó que la decisión del Pleno del Poder Judicial, en cuanto a su licencia como presidente del TSJ era ilegal, y que el presidente de éste, Gabriel Sepúlveda, había sido designado ilegalmente “y eso, por congruencia, no lo voy a permitir”, dijo.

Lo más prudente, sostuvo, es “retirarme e insistir que el Tribunal retome el cause de legalidad”.

Bueno, pues su retirada no lo resuelve; ni le da legitimidad a quienes hoy lo dirigen -en el supuesto que Salcido tuviese razón- y, al contrario, al optar por no combatir jurídicamente esas decisiones, deja ir la mejor oportunidad que pudo tener para aportarle a la vigencia del

Estado de Derecho en Chihuahua, gravemente cuestionado por haberse vulnerado la división de poderes en la entidad y haber sido el protagonista de uno de los hechos más desafortunados de la actual administración estatal.

“Como no estoy dispuesto a participar en un Pleno cuya presidencia es ilegal, he tomado la determinación de jubilarme y retirarme del Tribunal Superior de Justicia, decisión que creo ayudará a restablecer la normalidad, con la esperanza de que también se abra un espacio para que el Poder Judicial regrese al camino de la legalidad”.

La oportunidad es de oro, lo sostenemos porque la confianza de la sociedad en la vigencia del marco jurídico solamente se la pueden otorgar quienes son los encargados de aplicarlo y, si en una situación extremadamente conflictiva, como la que hemos presenciado, los actores -preferentemente abogados y magistrados- deciden negociar políticamente la salida, en lugar de hacer uso de los instrumentos jurídicos que, suponemos, son quienes mejor los conocen, le envían un clarísimo mensaje de que no es la mejor vía para solucionar los conflictos, que las soluciones “arregladas”, tras bambalinas, son las únicas posibles, por lo menos las ocurridas en los grupos gobernantes. **ASERTO**

Centro Judicial, presentó numerosas irregularidades en su construcción y su puesta en marcha



asertodechihuahua@yahoo.com.mx;
Blog: luisjaviervalero.blogspot.com;
Twitter: /LJValeroF



Desafíos del modelo maquilador

Hernán Ochoa Tovar

A lo largo de las últimas semanas, diversas publicaciones de la prensa nacional (La Jornada, Proceso y sin embargo.mx) han reportado algunas problemáticas que se han suscitado en determinadas industrias maquiladoras localizadas en las principales ciudades de la entidad, entre las cuales destacan Ciudad Delicias y, sobre todo, Ciudad Juárez.

De acuerdo a las fuentes referidas, trabajadores inconformes con los salarios percibidos, las pocas condiciones de seguridad existentes en las naves industriales (abordado por Víctor Quintana en La Jornada) así como por la inexistente democracia sindical en estos sitios, decidieron manifestar su inconformidad y exigir –tanto a la gerencia de las empresas donde trabajan, como a las autoridades laborales del gobierno estatal y eventualmente el federal- las prestaciones que por ley deben recibir y disfrutar.

Sin embargo, la prensa local (El Diario de Chihuahua) no solo no ha abordado a cabalidad

este fenómeno, sino, por el contrario, le ha dado otros carices e interpretaciones. Esto, al señalar, la industria maquiladora asentada en la ciudad fronteriza ha experimentado tal boom, que ha sido necesario traer mano de obra de otros municipios y estados, pues, de



acuerdo al artículo en mención, la oferta de empleo sobrepasa a la demanda y, ante tal auge laboral las maquilas ofrecen una serie de satisfactores a los aspirantes con el objetivo de animarlos a integrarse a su empresa.

Probablemente –como El Diario de Chihuahua consigna- la industria maquiladora esté enfrentando una nueva temporada de esplendor. Esto porque, luego del estallido de violencia vivido en los últimos años de la administración de José Reyes Baeza y en los estertores del Calderonismo (entre 2008 y 2011), los diferentes órdenes de gobierno echaron a andar diversos programas tendientes a recuperar los espacios públicos y a regenerar el tejido social (por ejemplo el programa Todos somos Juárez, signado entre el gobierno de Calderón y el gobierno de Baeza y ratificado, a posteriori, por César Duarte).

A pesar de que la homologación del IVA en territorios fronterizos resultó perjudicial por la diferencia de impuestos pagada en las ciudades norteamericanas y sus pares mexicanas, la implementación, por parte de la federación, de medidas de apoyo para amainar las consecuencias de esta lesiva legislación, pudiese haber contribuido a reactivar la inversión en Ciudad Juárez luego de aquella compleja coyuntura, donde el azote delincencial en calles y exteriores era –recordando a Walter Benjamín- más la regla que la excepción.

Haciendo un recuento histórico, el modelo maquilador se ha caracterizado por los bajos salarios otorgados a sus trabajadores y, además, por la poca promoción de la sindicalización.

A diferencia de las industrias de el milagro mexicano (1940-1970), donde el obrero ocupaba un lugar más relevante al momento de llevar a cabo las inversiones y las negociaciones entre la esfera gubernamental, la maquila se ha caracterizado por el bajo costo de su mano de obra y por buscar ofrecer condiciones idóneas a los inversionistas y gerentes, más no del todo a quienes ahí se desempeñan.

En un principio, la premisa subyacente fue que con un

costo de producción menor al existente en otras naciones (particularmente aquellas con mayor nivel de desarrollo, como Estados Unidos, la Unión Europea o Japón) los emprendedores de aquellos lares se animarían a traer sus inversiones a los vastos desiertos de la frontera chihuahuense.

No obstante, con los embates del modelo neoliberal, la coartada no era sólo buscar atraer a probables inversionistas, sino, además, competir con otros países en la misma situación [económica] que el nuestro, convenciendo a los emprendedores de que era más factible asentarse en nuestro territorio en lugar de en otras con condiciones socioeconómicas semejantes.

Así, Ciudad Juárez y otras ciudades fronterizas, como Tijuana y Matamoros, se han convertido en urbes emblemáticas donde la industria maquiladora ha alcanzado un crecimiento cardinal, a grado tal que ha llegado a influir en la estructura económica de esas urbes.

Por ejemplo, mientras en la capital del estado de Chihuahua esta actividad abarca solamente el 30% de los índices económicos, en Ciudad Juárez comprende poco más del 50%.

Gracias al surgimiento de las naves industriales a lo largo de las últimas cuatro décadas, la mancha urbana ha experimentado un crecimiento espectacular, pues creció de manera proporcional al aumento sostenido de la industria de la transformación. Sin embargo, este acelerado boom también ha tenido sus momentos de amargura, puesto que, en los momentos más álgidos de violencia y crisis económica, un puñado de maquiladoras decidieron cerrar sus puertas y abandonar el país.

Las consecuencias de esto fueron el aumento del desempleo y el abandono de muchas viviendas de interés social que habían sido construidas a las afueras de la localidad, pues, ante la falta de trabajo y el aumento de los actos delincuenciales, familias enteras encontraban complejo seguir radicando en la otrora promisorio ciudad fronteriza.

Durante casi cincuenta años, la maquila ha sido una importante fuente de empleo para muchas personas, tanto en ciudad Juárez como en las principales urbes de la geografía estatal. Aunque la mayoría de ellas otorgan las prestaciones de ley, el salario ahí brindado es en ocasiones insuficiente.

Esto porque a pesar de la baja inflación, el aumento progresivo del costo de la vida durante el curso de los años recientes, ha llevado al salario mínimo a ser una mera referencia y no, como lo consigna la Constitución, un pago donde se garantice la vida digna de los trabajadores.

Algunos analistas e intelectuales han considerado





que, debido a la forma en la cual fue diseñado y/o construido el modelo maquilador (priorizando la inversión por sobre los derechos laborales) debería desaparecer, pues, consideran, ha resultado –en cierta forma- benéfico para la economía estatal, pero en detrimento de los derechos y las garantías sociales y laborales.

En mi opinión no debería dejar de existir. Sin embargo, sí deberían replantearse algunos de los preceptos que hicieron posible la constitución de su estructura. Por ejemplo, debería tratar de conjugar las bondades de la globalización –una cauda de inversiones podría otorgar, como ya está sucediendo, un puñado de empleos a parte importante de la geografía estatal- con adecuadas garantías laborales. Esto porque en la

actualidad se crean un sinnúmero de fuentes de trabajo. Pero, en ocasiones, estas no son de calidad, pues se prioriza la llegada de inversión aunque los empleos ofertados por los emprendedores incluyan salarios raquíticos y, algunas veces, nulas prestaciones socioeconómicas.

En este sentido, debemos de pensar en trascender el círculo vicioso de inversión versus salario, pues si el pago es insuficiente y no alcanza para cubrir las necesidades más elementales de los empleados, existirá la inconformidad de manera latente. Además, es necesario que tanto las gerencias como las autoridades laborales garanticen la seguridad de las naves industriales donde se asientan las maquiladoras. Desempeñarse en estos sitios no debe entrañar algún riesgo a la salud y las autoridades competentes deben garantizar que, en efecto, así sea.

Finalmente, es importante destacar, el tema de la democracia sindical es tan amplio que sería necesaria una colaboración entera para abordarlo cabalmente. Empero, puedo decir, este tópico, históricamente, ha generado reticencias por parte de las administraciones estatales y federales, pues llevarla a cabo implicaría romper con cotos de poder ancestrales asentados en las altas jerarquías del sindicalismo oficial. Pero, al igual que el tema salarial, es necesario comenzar a deliberar con seriedad acerca de dicha temática.

Hasta nuestros días, se ha privilegiado la paz laboral por sobre la plena satisfacción de los derechos del trabajador. Quizá sea necesario empezar a conjuntar esfuerzos. Nunca es tarde... ASERTO

Valentín Ramírez Llanes

Un "Prisionero de Conciencia" es aquella persona que ha sido encarcelada por enarbolar y defender sus ideas, incluso por ejercer la defensa de derechos de otros que aparecen como desfavorecidos, sobajados por gobiernos y grupos, siempre y cuando no hayan propugnado o practicado la violencia en su actuar, y se reflejen inscritos en ámbitos del respeto y defensa de los derechos humanos de grupos desfavorecidos.

Lo anterior le queda al dedillo a

Prisionero de Conciencia

José Humbertus Pérez Espinoza, líder del Frente Mexiquense de Defensa de la Vivienda, no solamente en el Estado de México, su virtud ha sido salir a otras entidades como Chihuahua, donde nos tocó ser testigos de su loable labor, en la que no busca sino apoyar a gentes que

desconocen o no pueden defenderse de la voracidad de los constructores que practican megafraudes en materia de vivienda

El frente tiene entre sus objetivos defender a ultranza a los beneficiarios de préstamos hipotecarios para solventar la

compra de vivienda con acciones legales y pacíficas, siempre dentro de la ley, estrategia que le estaba dando excelentes resultados al abogado Humbertus Pérez, dada la voracidad e ilegalidad de constructoras e inmobiliarias, que de inmediato fue sometido por la fuerza del poder del Estado de México.

Cual si fuera un delincuente de alta peligrosidad, el gobierno le fabricó un delito, llegando al extremo de acusarlo "con pruebas" de robo con violencia a casa habitación, obvio, con pruebas prefabricadas, aplicando en este caso, el principio de que la ley deber ser pronta y expedita, el líder fue detenido y encarcelado, lo que le da el carácter de "Prisionero de Conciencia", tal como sucede con muchos líderes y activistas que luchan por la aplicación de la legalidad y la defensa de los derechos humanos.

El Frente Mexiquense de Defensa de una vivienda digna, es un movimiento de la clase media que se originó con el objetivo central de defender el patrimonio familiar que con mucho esfuerzo la gente trata de obtener, y denunciar a la "economía del crimen inmobiliario e hipotecario" en México, que durante los últimos diez años han defraudado a millones de mexicanos que de buena fe compran y adquieren viviendas mediante un crédito hipotecario, y aquí está el problema, porque no son pocas las constructoras e inmobiliarias que hacen fraude a la hora de cobrar los créditos, al grado de que en muchos casos tratan de despojar "legalmente" de sus viviendas a las familias.

En esa función estaba nuestro

personaje, cuando la espada de Damocles, ejercida con alevosía, ventaja y trampa, le cayó sobre su cabeza, dirigida desde el escritorio de nogal del gobernador del estado de México, Eruviel Avila, alfil de Peña Nieto y probable contendiente en el rejuogo de la política presidencialista.

Humbertus Pérez es víctima de la violencia institucional ejercida desde el gobierno del Edomex, y se ha convertido en un "Prisionero de Conciencia" al ser violentado e impedido físicamente por la prisión, de expresar y exigir la aplicación de la ley en casos de abuso de inmobiliarias, que amparados a la sombra de los



José Humbertus Pérez Espinoza, líder del Frente Mexiquense de Defensa de la Vivienda

gobiernos actúan impunemente contra el patrimonio de mucha gente, que por desconocimiento y falta de información de derechos y obligaciones, son despojados brutalmente de lo que les corresponde, y que muchas veces no alcanzan a liquidar en vida.

Albertus es, y ha sido, una persona que se ha desempeñado honestamente en defensa de casos de abuso inmobiliario, y el cobro de la autoridad, coludida con la voracidad de inmobiliarias es la represión, la detención, la amenaza extendida a su familia, hasta que llegó a la cárcel, donde actualmente se encuentra en

espera de justicia este luchador social, producto de los resultados obtenidos con su gestión de defensa legal.

La campaña Appeal for Amnesty que se aplica desde 1961, define a los "Prisioneros de Conciencia", como cualquier persona que sea encarcelada por expresarse y defender derechos de las personas sin ejercer violencia en cualesquier parte del mundo, campaña que propugna por ofrecer a esos prisioneros de conciencia soporte jurídico y público, para sacar de la situación de ignominia a personas que sean objeto de violencia institucional contra su persona.

Amnistía Internacional ha presionado a los gobiernos desde que fue fundada, para liberar a las personas que se consideran "Prisioneros de Conciencia", independientemente de que los gobiernos represores coludidos suelen negar que los prisioneros tengan el estatus de "Prisioneros de Conciencia" y los califica simple y llanamente como un peligro para la seguridad del Estado, la libre empresa y la sociedad en

sus conjunto.

Humbertus Pérez es un "Prisionero de Conciencia", sometido por la fuerza brutal del gobierno del Estado de México, y desde luego no es un peligro para la sociedad como lo quieren hacer aparecer, cuando los verdaderos delincuentes de cuello blanco están protegidos con el manto negro de la impunidad, propiciada por las autoridades que medran con el patrimonio de las familias al amparo de una ley retorcida al antojo.

¿Cuantos más prisioneros de conciencia tendremos en México? **ASERTO**

Enero

Reflexionar sobre el tiempo y voto

G. Arturo Limón D.

Edico este trabajo al electorado chihuahuense, que mas allá de compromisos, alianzas, dedazos y componendas, que se dan entre los llamados “factores de poder” habrá de decidir este año a quien dará su voto para que le gobierne, ya sea desde la más alta investidura, que es la gubernatura, a la más modesta de las 67 alcaldías.

Sólo es deseable, que el poder que le da el sufragio, sea ejercido conscientemente, en virtud de que sin duda el 2016 nos dará el desafío, de probar, ya con la experiencia vivida en el pasado reciente, de valorar a quién y para qué llevamos al poder a un individuo que es inaceptable que se represente a si mismo y sus intereses o los de su camarilla o grupo cualquiera que éste sea; quien gobierne, para hacerlo cabalmente ha de gobernar para TODOS.

Ejercer el poder de otra manera no es más que envilecerlo y el poder sí hay que definir para qué es, es para servir, si no, no es poder, es rapiña y de eso los ciudadanos de Chihuahua y México ya estamos hartos: G. A.L.D.

DE LOS DIEZ SUSPIRANTES POR LA GUBERNATURA

¿Qué se puede decir?

Nada...

Doroteo Zapata, emulando a Fidel Velázquez, señala quien es el ungido, los repartos de posiciones acompañan los que no lo fueron y la maquinaria del PRI empieza a trabajar y del elector el ciudadano, es una vez más convidado de piedra al reparto esta sucesión como siempre.

Porque, si algo cambió en los últimos 40 años en la sucesión en la que hoy más que nunca se ve al partido de

Estado en acción, que alguien lo explique, porque a mi parecer todo sigue igual, unos pocos jugando y decidiendo por TODOS.

Y así el juego electoral, no tiene chiste, y para no perderlo, más vale hablar, del tiempo.

2016, HABLEMOS DEL TIEMPO

El año inicia y como cualquier nuevo ciclo el tiempo, que es la unidad convencional y real, que mide el



transcurrir de nuestras vidas, marca un nuevo calendario, el 2016 y es por ello que me parece pertinente asumir

“¿Qué es lo que mide el reloj? Alguna vez alguien dijo que es mucho mejor hacer preguntas que contestarlas. Seguramente esa persona concluyó esa afirmación después de haber sido cuestionada acerca de qué es lo que mide un reloj. Es el tiempo, respuesta obvia... Nos movemos en él, nuestra vida entera se determina a razón de su caminar, sin saber siquiera qué es, de dónde viene o desde cuándo está aquí. Se mide con un reloj, en agrupación de sesentenas, como legado de los sumerios. Aunque existe una forma distinta de medirlo en la mente de cada persona.

Algunos aluden al tiempo para explicar el universo. No se tiene, hasta el día de hoy, el dato exacto de su nacimiento. Para la física sigue siendo imposible determinar

su origen más allá del tiempo de Planck, considerado el intervalo temporal más pequeño. No se puede rastrear su camino en una medición menor a ésta. Para el hombre, el tiempo es aquello que marca su vida. Sabe, y le cuesta aceptarlo, que sus actos se conducirán a lo largo de un sendero lineal que confluye en su muerte, la única certeza que tiene a futuro...

Surgió con el espacio, y desde entonces se entienden como dos elementos que no subsisten ante la ausencia de uno u otro. Que si el tiempo tiene un final, que si es constante, todas preguntas tangenciales del círculo perfecto que es el tiempo.

Las leyes de la naturaleza nos enseñan que incluso para el hombre moderno los entresijos de la realidad siguen estando más allá de su razón mecanizada...

En cualquiera de los casos, la humanidad se ha topado con algunas de las respuestas que le dan sentido al universo.

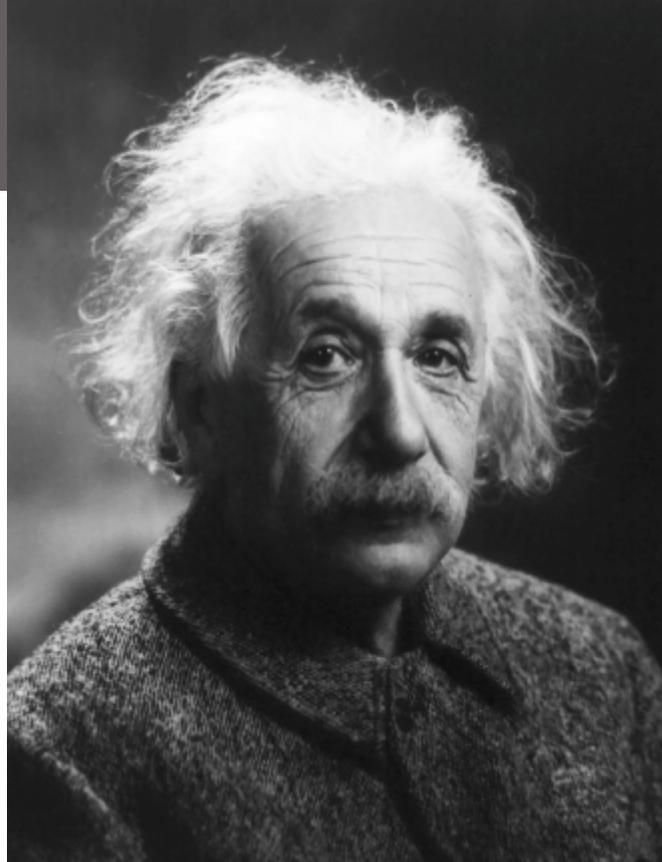
Nos carcome, nos absorbe, el tiempo no perdona, y sus efectos son tan palpables en el exterior de las personas, como lo son en el interior, ahí donde realmente deja marcas que ni la más alta tecnología médica puede difuminar.

Su entendimiento cabal le ha quitado el sueño a científicos y artistas, a quienes en algunos casos la vida se les ha ido sin poder sintetizar por lo menos un destello que se aproxime a semejante pretensión. Yo, por mi parte, estoy empecinado en la idea de que cada cabeza es un reloj... que se mantendrá, incluso posterior a nuestra desaparición, pero el tiempo que yo mido nace y muere con cada persona. Al final, no repara en lamentos por el que ya no está.

A continuación, cuatro breves reflexiones sobre el tiempo, abordadas desde diferentes disciplinas. Se trata de un ejercicio que mezcla aspectos de divulgación científica con una interpretación libre hecha a raíz de obras artísticas (pintura, literatura y música), que guardan cierta relación con el tema de fondo.

La relatividad del tiempo

En 1905, Albert Einstein, un desconocido empleado de la oficina suiza de patentes, presentó un memorable artículo sobre la teoría de la relatividad especial, proponiendo revisiones drásticas a los conceptos de la física newtoniana. La noción de tiempo y espacio contenida a lo largo de varios siglos en los postulados de la mecánica clásica se vio alterada tras las conclusiones a las que llegó el joven científico alemán. Una visión renovadora que cambiaba la forma de entender el mundo. Einstein, humanista contradicho, resumió el de por sí complejo



desarrollo de su teoría en tres axiomas elementales, que bien podríamos citar de la siguiente manera.

1. Los sucesos que son simultáneos para un observador pueden no serlo para otro.

2. Cuando dos observadores que se desplazan uno respecto al otro miden un intervalo de tiempo o una longitud, puede ser que no obtengan los mismos resultados.

3. Para que los principios de la conservación de la cantidad de movimiento y de la energía sean válidos en todos los sistemas inerciales, es necesario revisar la segunda ley de Newton y las ecuaciones de cantidad de movimiento y energía cinética.

Lo que Einstein nos dice, llevando apenas una pequeña parte de su teoría al extremo de la simplificación, es que la medición de los intervalos temporales alcanza una variación relativa al marco de referencia que cada individuo tiene respecto de un mismo suceso. El tiempo se dilata, al menos en la teoría. La avidez de que por fin el hombre pueda viajar a través de él llegó con la relatividad especial.

Aunque todo esto a sabiendas de que es casi imposible acercarse a la velocidad de la luz. El reloj biológico de una persona puede ir más lento en determinadas circunstancias, planteadas solamente en el papel y no en la práctica. Modificar y controlar el tiempo es la tarea que eventualmente perderemos a causa de nuestra incontestable finitud.

La persistencia de la memoria

Tres relojes que se escurren cual fragmentos de



mercurio, acompañantes de un fondo que sólo podía haber surgido de la imaginación de un hombre capaz de soñar despierto. Al calor de las palabras, es la obra más representativa del surrealista español Salvador Dalí. Y es también, por qué no decirlo, la expresión artística de $E=mc^2$. Años atrás Einstein se partía la cabeza para concretar sus ecuaciones y hacer que éstas encajaran con las leyes de la mecánica cuántica. En 1931 Dalí lo expresó todo en un cuadro de apenas 24 por 33 centímetros, y nadie dice que la tarea no fuera igual de desgastante.

Apegados a la versión oficial detrás de su creación, todo surge una noche después de haber comido una pieza de queso en dudoso estado.

Dalí concibió la pintura influido por un pensamiento que sitiaba su cabeza obsesivamente con imágenes referentes a la consistencia de los materiales, y fue ahí donde conjuntó ambas ideas; el Dalí artista se reencontró por fin con el Dalí científico.

Al tiempo, encontramos que la obra de este pintor, no por casualidad, mostraba ciertos guiños para con los avances científicos que iban transformando aquella época. En él, ciencia y arte nunca estuvieron desligados y, se diga lo que se diga, siempre caminaron de la mano.

Relojes abstraídos en el tiempo eterno, enfadados con él, enfadados con su tarea, enfadados con ellos mismos. Objetos materiales que no pueden más y sucumben ante la duplicación. Sesenta movimientos con tres diferentes manecillas, sesenta movimientos y no más. Cómo no sentirse frustrado ante semejante labor, repetirse y caer en el automatismo. Hasta para una máquina la costumbre es el mayor castigo.

La persistencia de la memoria.

“Cuatro relojes y tres horas diferentes, momentos que no avanzan en el tiempo. Cuatro personas y tres horas diferentes, recuerdos que no avanzan en el tiempo”. De este modo, para Salvador Dalí el tiempo es subjetivo, no pasa igual para todos.

El inmortal

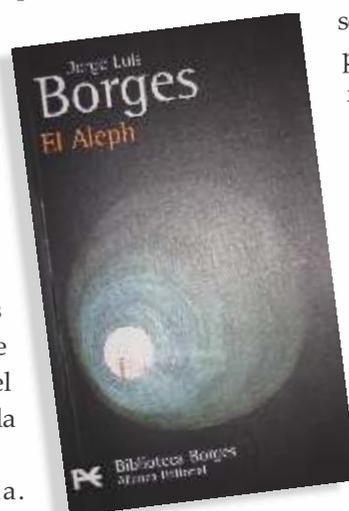
El universo Borges, al que se cita cada vez que el misterio se fusiona con la sinrazón. Quién podría pensar que un actor como éste pudiera quedarse fuera de las cátedras del tiempo. Quién se atrevería a decir que Borges, en quien cabe el infinito, se mantendría al margen de un diálogo tan apasionante, tan difuso, tan borgeano. Publicaba en inglés y es el último estandarte global de la literatura iberoamericana, así de contrastante era el hombre que alguna vez dejó de verse al espejo.

Argentino de nacimiento, educado en el Reino Unido, como él mismo decía, se inclinó por la profesión de lector. Profesión que con los años dominó, de la que se sirvió también para recorrer el mundo sin salir de una biblioteca en la sala de su padre.

En 1949 Borges publica “El inmortal”, como parte de *El Aleph*, su libro de cuentos más popular. En este relato el escritor plantea las derivaciones de la inmortalidad del hombre, analizándolas desde una perspectiva muy particular que mezcla religión, filosofía y literatura. Borges se cuestiona el valor de la inmortalidad, su función y su propósito. Y lo hace desde una óptica sagaz, mostrando la pobreza intelectual de la raza humana, criticando el deseo insubsistente de la vida eterna que se persigue desde que el hombre es hombre.

“En Roma, conversé con filósofos que sintieron que dilatar la vida de los hombres era dilatar su agonía y multiplicar el número de sus muertes”. La vida se bifurca en múltiples caminos determinados por las posibilidades, todas ellas, con un mismo final.

“Ser inmortal es baladí; menos el hombre, todas las criaturas lo son, pues ignoran la muerte; lo divino, lo terrible, lo incomprendible, es saberse inmortal”. La muerte, si se quiere, es lo que da sentido a la vida, saber que cada minuto vivido puede ser el último, nos enseña el verdadero valor de la palabra al tiempo que nos confronta con el dolor causado por los actos que se han hecho en vano. “La muerte hace preciosos y patéticos a los





John Cage, continúa dividiendo opiniones a favor y en contra de su pieza 4 minutos 33 segundos

hombres. Éstos se conmueven por su condición de fantasmas; cada acto que ejecutan puede ser el último; no hay rostro que no esté por desdibujarse como el rostro de un sueño. Todo, entre los mortales, tiene el valor de lo irrecuperable y de lo azaroso. Entre los Inmortales, en cambio, cada acto (y cada pensamiento) es el eco de otros que en el pasado lo antecedieron”.

¿Qué valor puede tener el tiempo para un inmortal? Aquel que ha encontrado la manera de burlar su propia muerte se despoja del tiempo, pero se convierte en prisionero del espacio. Para él, los actos se repetirán una y otra vez hasta el hartazgo. “Homero y yo nos separamos en las puertas del Tánger; creo que no nos dijimos adiós”.

4 minutos 33 segundos

Poner en tela de juicio el talento de John Cage es algo que está fuera de todo margen en este trabajo. Referente obligado de músicos y melómanos proclives a la heterodoxia sonora, Cage, fallecido compositor estadounidense, continúa dividiendo opiniones a favor y en contra de su pieza 4 minutos 33 segundos...

No fue la primera ni es la última obra musical que sugiere al tiempo como elemento activo o pasivo de su estructura...

Lo que se registró en la cinta aquella noche no fue música, al menos no en los parámetros en que la entendemos, fue el sonido captado aleatoriamente de una audiencia sumida en la expectativa, expectativa que fue mutando a la impaciencia, impaciencia que terminó convirtiéndose en tímida complicidad. 4 minutos y 33 segundos reservados en la historia, 4 minutos y 33 segundos que no dicen nada, pero que lo expresan todo, 4 minutos y 33 segundos en los que se contiene todo el genio de John Cage.

Conclusión

¿Qué es lo que mide el reloj? No lo sé con exactitud. Si me apego a la definición textual hallada en los libros, el concepto sobrepasa mi capacidad de entendimiento; si pregunto, cada persona me dará una respuesta diferente. Reflexiono sobre el pasado, no encuentro respuestas claras, busco capturar el presente, pero me es imposible. El futuro no existe, vivimos en el filo espacio-temporal que delimita nuestros actos, más allá de ellos no hay nada. Sin pesimismo, ésta es sólo la idea de uno más entre los muchos a los que les gusta perder el tiempo, literalmente, vagando sobre preguntas improductivas, preguntas cuyas respuestas no generan algún tipo de ganancia material.

Para evitar problemas en cuestiones de pasado, presente y futuro es mejor recurrir al hombre que mejor entendió lo que representaban, Albert Einstein, quien aseguraba que la diferencia entre el pasado, el presente y el futuro es sólo una ilusión persistente.

Siempre será arriesgado escribir sobre el tiempo, más y cuando el que lo hace dista mucho de tener un dominio amplio sobre el tema. Pero, como vemos, Salvador Dalí, Jorge Luis Borges y John Cage también teorizaron sobre el tiempo, no con álgebra y aritmética, sino con sentido común, como se debe hacer, como lo hicieron los más grandes, como lo hacemos todos a diario. ¿Qué es lo que mide el reloj?”

ASERTO

Fuente; Covarrubias Puentes, Christian Israel Cuatro reflexiones sobre el tiempo ¿Qué es lo que mide un reloj? Publicado el 10 abril, 2011

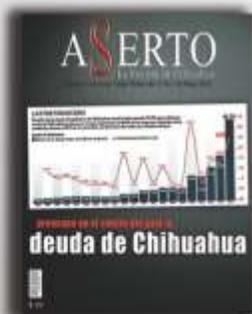
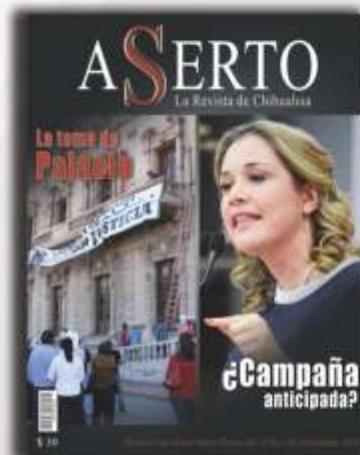
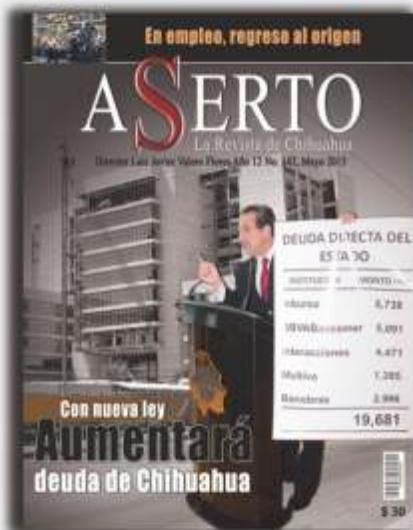
G. Arturo Limón D. UNAM, Por mi Raza Hablará el Espíritu Profeso Investigador UPNECh, Campus I galimonxm@yahoo.com.mx



Salvador Dalí

Suscripciones

al (614)4-26-74-75 o en
 asertodechihuahua@yahoo.com.mx



14 meses
 x \$360 pesos

7 meses
 x \$180 pesos

La comunicación social en la campaña gubernamental

(... ante el creciente Poder Ciudadano)

-1 de 2-

Erasto Olmos Villa

*Mis camaradas, mis críticos y
disidentes: esos y esas:*

1.-Comunicación Social y relaciones públicas

Todos entendemos que la comunicación social es el área de la comunicación, la expresión, y el rol de los medios de comunicación masiva. Es, básicamente, la relación entre un emisor, que es el que envía el mensaje; y un receptor que es el que lo decodifica: el que lo recibe, pues. La comunicación es un servicio y expresa una voluntad del Estado moderno y otras instituciones, el cual todos suponemos tener comprendido, pero casi siempre adolece de una limitación frecuente que hoy queremos establecer, para tratar de superar el asunto; a saber: la comunicación social une a dos entes no siempre iguales o correspondidos; que son el gobierno y la sociedad: también es un camino de ida y vuelta, que en seguida lo marcamos así:

Todo gobierno o institución se propone informar y esclarecer ante la sociedad su actividades y propósitos... este es el camino de ida, pero a la vez hay un



RETORNO, que consiste en que la misma sociedad que recibe, DEVUELVE la información advirtiendo de lo que de ella percibe (decodificación), y se lo quiere hacer saber al emisor: ese es el camino de regreso de la comunicación, esto, para que sea social, es decir, compartida e interpretada por la sociedad.

Comunicación sin retorno es como “la voz del amo” de aquel anuncio famoso de un perrito ante

una bocina de sonido. Cuando sólo nos interesa el emisor y no el receptor se cae en lo que se llaman RELACIONES PUBLICAS, o publirrelacionismo: en este, sólo interesa que el emisor INFORME e invite a conocer de eventos y otras actividades e ideas programadas (y que deriva en cultivo de imagen).



mucho la PARTICIPACION CIUDADANA, LIMITÁNDOLA a la sola y pura elección de dichos representantes, PERO EN ELLA la participación de los ciudadanos - el sector societal- está muy poco reconocido; pues son los partidos quienes tienen el monopolio de resolver las elecciones: un evento en que los ciudadanos son unos convidados de piedra, sin poder de recusación; sin alternancia con los poderes fácticos del SISTEMA.

El PODER CIUDADANO va contra la tradición que dicta que el político busca ser electo para luego hacer su santa voluntad, para resolver de su ronco pecho asuntos

Empero, para que la información devenga comunicación -comunicación social- se debe por necesidad considerar el componente societal del Estado -entendemos al Estado como la unión de gobierno y sociedad-. Sin el receptor que decodifica, interpreta y luego opina al respecto la comunicación no es SOCIAL: es un acto personal, unilateral, y que no mide ni aprecia cómo decodifica el receptor el mensaje; sin el ente social no hay diálogo, no hay interpretación que nos advierta de la percepción del mensaje; o sea, que no hay química política: en esto conviene actualizarnos sobre una realidad de nuestro tiempo conocido genéricamente como PODER CIUDADANO -que ha dado lugar a posturas y candidaturas independientes, ciudadanizadas; mismas que están ya presentes para esta elección del 2016.

PODER CIUDADANO es un concepto actual. Tomado de la política, y que se refiere a la



que nos competen a todos; incluso el político tradicional siente y actúa como si pudiera traicionar sus propuestas de campaña; ignorando que, es el pueblo quien puede ejercer el derecho de controlar y cambiar a sus gobernantes, si así lo considera necesario.

Bueno: mis valedores, esta Canija aquí deja la primera

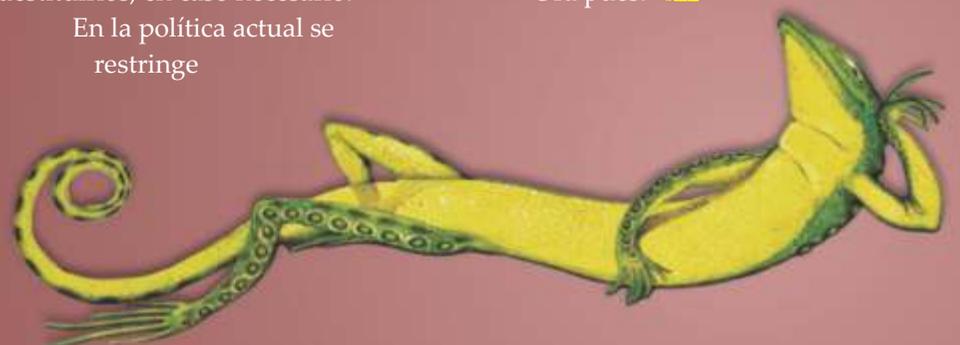
concepción de que todos los ciudadanos de una nación deben ver cumplidos sus derechos. Poder ciudadano se refiere al derecho, NO SOLO de elegir a sus representantes, sino también de controlarlos y poder enjuiciarlos y destituirlos, en caso necesario.

En la política actual se restringe

parte, para hacerla más de emoción en la segunda: ahora, les deseo Feliz Año Nuevo, aún en las penosas CONDICIONES EN QUE VIVIMOS por culpa de eso que se llama la dictadura plebiscitaria... o sea el pinchi sistema político.

Ora pues. **ASERIO**

2.- La definición.-



ASERTIJO

Descartadas por las autoridades como recaudatorias, las fotomultas pronto encontraron el rechazo de la sociedad, por las numerosas y evidentes irregularidades cometidas para su puesta en vigor.

Una de ellas, la del proceso de adjudicación directa a la empresa Intel Traffic fue, también, descartada por la autoridad, pues arguyeron que era la "única" empresa existente en el país.

Ahora resulta que en Saltillo hay otra "única", argumento utilizado por el alcalde de Saltillo, el panista Isidro Lopez Villarreal, para adjudicarle directamente el contrato a la empresa Canviso Tec, como aquí, sin licitación y con enormes y pingües ganancias para los empresarios.



POSGRADOS

INICIO DE GENERACIÓN

AGOSTO 2016

CON APOYO DE CONACYT

INSTITUTO DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE

- Maestría en Estudios y Procesos Creativos en Arte y Diseño
- Maestría en Planificación y Desarrollo Urbano

INSTITUTO DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA

- Doctorado en Ciencias de los Materiales
- Maestría en Ciencias de los Materiales
- Maestría en Ingeniería Eléctrica
- Maestría en Ingeniería en Manufactura
- Maestría en Cómputo Aplicado
- Maestría en Ingeniería Industrial

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

- Doctorado en Psicología con Énfasis en Salud y Violencia
- Maestría en Administración
- Maestría en Economía
- Maestría en Investigación Educativa Aplicada

INSTITUTO DE CIENCIAS BIOMÉDICAS

- Doctorado en Ciencias Químico Biológicas
- Especialidad en Medicina y Cirugía en Pequeñas Especies
- Maestría en Ciencias Veterinarias Sustentables
- Maestría en Ciencias Orientación en Genómica

SIN BECA CONACYT

- Maestría en Docencia Biomédica
- Maestría en Gestión de Servicios Informativos



INFORMES:

CORREO: posgrados@uacj.mx
TEL: (656) 688 21 00 ext.2596
www.uacj.mx/cip/Paginas/Posgrado.aspx

www.uacj.mx

Protégete del Frío



EN ESTA TEMPORADA INVERNAL TOMA EN CUENTA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

Para **PREVENIR QUE LAS TUBERÍAS DE AGUA SE CONGELEN** y revienten por el descenso en las temperaturas:



• **PROTÉGELAS CUBRIÉNDOLAS**

con papel periódico sujetándolas fuertemente con cinta y cúbrealas con hule espuma o tubo de plástico.

• Muy importante: cierra la llave de paso a tu casa y la del algibe, abre todas las llaves para que las **TUBERÍAS** queden **VACÍAS**, así **EVITARÁS QUE SE CONGELEN Y REVIENTEN**.

• Consume **ABUNDANTES LÍQUIDOS**, frutas y verduras ricas en **VITAMINA C**



• **ABRÍGATE BIEN**, evita los cambios bruscos de temperatura y las exposiciones prolongadas a la intemperie.



• Si está encendido el calentón **ABRE** al menos dos **VENTANAS PARA VENTILAR** (15 cms. aproximadamente).

• **APAGA EL CALENTÓN ANTES DE IR A DORMIR**



• **NO SOBRECARGUES** las tomas eléctricas



• Integra un kit de **EMERGENCIA**



• **PON ATENCIÓN A LOS CAMBIOS DE TEMPERATURA**